AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ANA
Autoridad Nacional del Agua

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 MODIFICADO

TOMO II

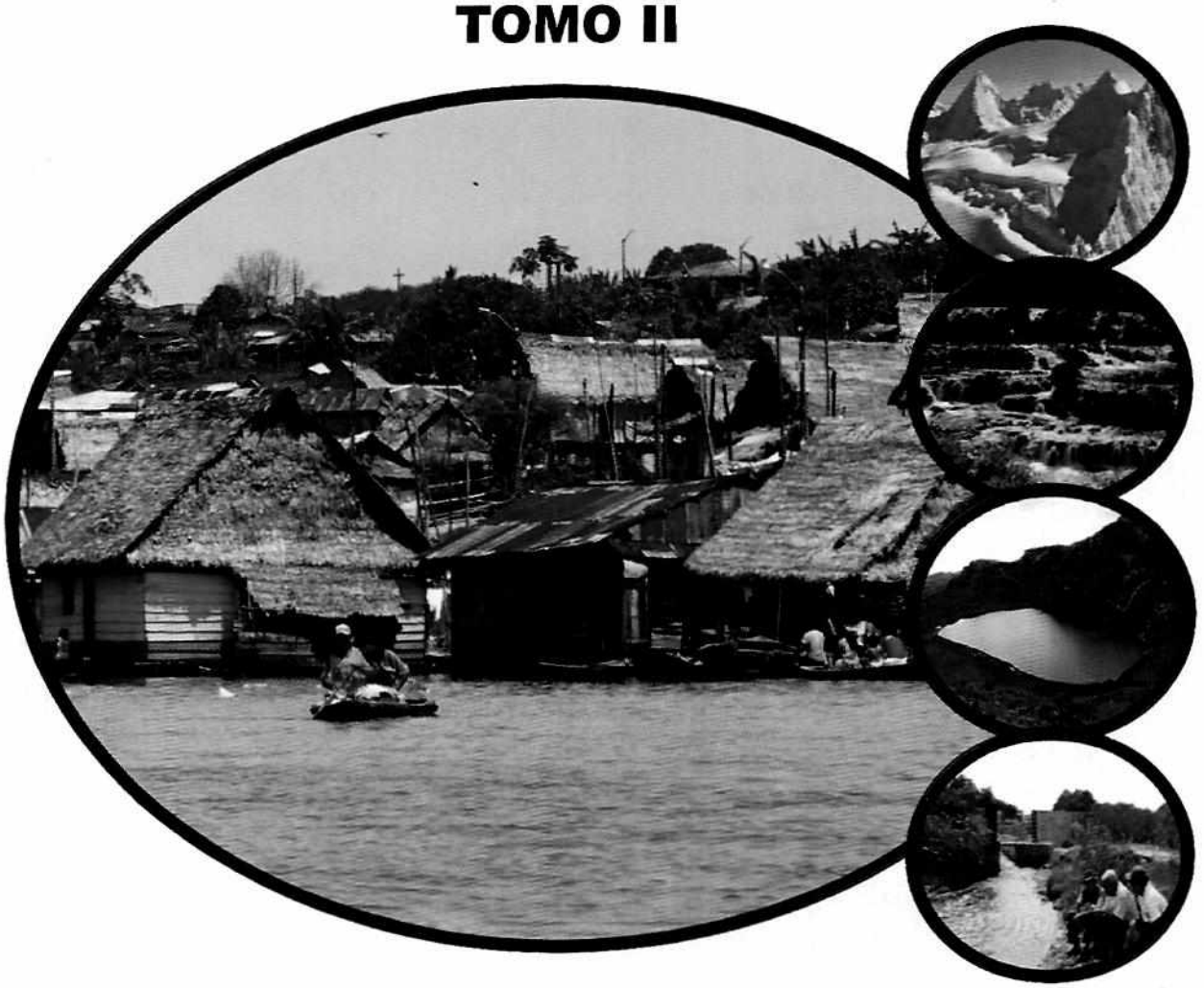

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

NOVIEMBRE 2013

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

4. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Noviembre 2013

...ento y Presupuesto de la ANA
...g. HELLEN
...ANA ROJAS
Subdirectora
...Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

4.1 AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE AGUA

Noviembre 2013

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA CAPLINA - OCOÑA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CAPLINA -OCOÑA

DIAGNÓSTICO

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Caplina – Ocoña con una extensión de 93,130 km2.

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña abarca principalmente los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, y en menor área los departamentos de Apurimac, Ayacucho, Cusco y Puno; cuenta con 8 Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: ALA Ocoña Pausa, ALA Colca Siguas Chivay, ALA Chili, ALA Camaná Majes, ALA Tambo - Alto Tambo, ALA Moquegua, ALA Locumba - Sama y ALA Tacna, contando con un área bajo riego de 151,406.7924 hectáreas, con un total de predios de 193,395 y así mismo 85,292 usuarios entre agrarios y no agrarios.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CAPLINA – OCOÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña, hace necesario la implementación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de Recursos Hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3	4	4	4	4

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2,077,335.00 (RO: 15,960, RDR: 2'061,375).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Caplina Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CAPLINA – OCOÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Unidad de Medida: Resoluciones Directorales.

Fundamento: Garantizar la seguridad jurídica a los usuarios de agua, y considerando las funciones de la AAA, se deben otorgar los derechos de uso de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Directorales, consolidado trimestralmente.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	256	256	280	300

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
64	128	192	256

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	240
Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Otorgar autorizaciones de reusó de agua residuales tratadas.	RD	4

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Caplina - Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA I Caplina – Ocoña, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA I Caplina Ocoña.
Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA I Caplina Ocoña, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA I Caplina Ocoña, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA I Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEYANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 97 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA I Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	24	24	24	25
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento -
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 240 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Ing. CHELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2013: 3 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Caplina Ocoña, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2013: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	2	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	7	7	6
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

MICHELLEN LEVANO ROJAS

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	7	7	6
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2013: 02 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Opinión	Opinión

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I, las Subdirecciones de la AAA I y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación	3	3	3	3

Oficina de Planeamiento - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA I Caplina - Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I Caplina - Ocoña, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I Caplina Ocoña, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I Caplina Ocoña, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.

No programada

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales, en el ámbito de la AAA Caplina – Ocoña, recopilando estudios Hidrológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Caplina – Ocoña actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Nueve (09) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA I
ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de caracterización y evaluación de las aguas subterráneas, así como el inventario de pozos en explotación, recopilando estudios Hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Caplina – Ocoña actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, de manera tal que proporcione la información necesaria para consolidar información referente a estudios y Monitoreo hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	–	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

No programada

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA Caplina – Ocoña.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos Caplina-Ocoña

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	2	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Chili	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Caplina	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 225,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'120,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 57,934.00 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Caplina - Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Chili

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chili (Arequipa).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina - Ocoña.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Caplina.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Caplina (Tacna).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina - Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua Caplina - Ocoña

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestaria : Autoridad Administrativa del Agua					2,026,140		2,279,488		2,128,758		2,077,336		148,430		150,930		198,013		198,013		198,013		198,013		172,891		172,891		172,891		152,179		152,179		162,892
INDICADOR 1: NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto	4	Sistemas	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto		R.D.	256		256		256		256		21		21		22		21		21		22		21		21		22		21		21		22	
Dirección																																			
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional		4	Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNCRH de su ámbito		4	Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																																			
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.		76	R.D.	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.		96	R.D.	100		100		97		97		8		8		9		8		8		9		8		8		8		8		8		9	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)		64	R.D.	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.		1	R.D.	3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.		11	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.		235	R.D.	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.		13	R.D.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--	R.D.	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.		8	R.D.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.		2	R.D.	6		6		2		2		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		--		--	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		39	R.D.	20		20		20		20		--		--		--		2		2		3		2		2		3		2		2		2	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		57	R.D.	20		20		20		20		--		--		--		2		2		3		2		2		3		2		2		2	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		8	R.D.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		5	R.D.	6		6		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.		1	Opinión	2		2		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Información																																			
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.		12	Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.		12	Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.		12	Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.		12	Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																																			
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.		--	Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.		--	Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
								1		1														--		--		--		--		1		--	
Meta Presupuestaria 1 Monitoreo de Acuíferos - Caplina Ocoña					33,000		57,934		57,934		57,934														16,083		13,183		14,213		14,455				
INDICADOR: NUMERO DE ESTUDIOS DE MONITOREOS CONCLUIDOS		--	Estudio	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 01 : Monitoreo del Acuífero Chili		--	Estudio	1		1		1		1		--		--		--		--		--		0.15		0.20		--		--		0.40		0.40		0.20		--	
Tarea 02 : Monitoreo del Acuífero Caplina		--	Estudio	1		1		1		1		--		--		--		--		--		0.15		0.20		0.2		--		0.20		0.20		0.20		0.20	
TOTAL (S/.)					2,059,140		2,337,422		2,186,693		2,135,269		148,430		150,930		198,013		198,013		198,013		198,013		188,974		186,074		187,104		166,634		152,179		162,892

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILI

El ámbito de la Administración Local de Aguas Chili, abarcando políticamente 25 Distritos de la Provincia de Arequipa siendo las siguientes: Cayma, Yanahuara, Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Miraflores, Mariano Melgar, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Jacobo Hunter, Socabaya, Tiabaya, Tingo, Sachaca, Uchumayo, Characato, Mollebaya, Yarabamba, Quequeña, Pocsi, Polobaya, Chiguata, Yura, La Joya, Vítor, San Juan de Tarucani; y también ocupa en parte las provincias de Islay y Caylloma, de la Región Arequipa; además integran el ámbito del Distrito de Riego parte de la colindancia de las Regiones de Puno y Cusco, por las nacientes de los ríos tributarios y el río Colca.

La ALA Chili cuenta con un área de cultivo total de 29,829.36 Has y bajo riego de 24,889.39 hectáreas, distribuidas en seis (06) Juntas de Usuarios y 56 Comisiones de Regantes, 2 Comisiones de Regantes recientemente reconocidos y 8 Comités de Riego, los que a su vez están conformados por 30,511 predios que conducen 16,354 Usuarios; comprende 11 Sub Cuencas de las cuales las organizaciones de usuarios están ubicados dentro de las siguiente sub-cuencas: Sub Cuenca Yura (Junta de Usuarios Chili Río Yura), Sub Cuenca Yarabamba, (Junta de Usuarios Chili Zona no Regulada), Sub Cuenca Mollebaya (Junta de Usuarios Chili Zona no Regulada), Sub Cuenca Andamayo (Junta de Usuarios Chili Zona no Regulada), Sub cuenca Chili Medio (Juntas de Usuarios Chili Zona Regulada), Sub Cuenca Chili Baja (Juntas de Usuarios Joya Antigua, Joya Nueva) y Sub Cuenca Vitor (Junta de Usuarios Río Vitor).

Sector de Riego Zona Regulada: En este sector se encuentran 5 sub cuencas, Alto Colca, Río Sumbay, Río Blanco, Chili Medio y Chili Baja; cuenta con un sistema regulado, con infraestructura hidráulica mayor y menor, conformada por las represas del El Frayle, el Pañe, Aguada Blanca, el Dique los Españoles y Pillones, que hacen una capacidad total de 346.20 Hm3, que permite tener una disponibilidad hídrica con caudales regulados durante todo el año y son utilizados por las Juntas de Usuarios Chili Zona Regulada, Junta de Usuarios la Joya Antigua, la Joya Nueva y parte de la Junta de Usuarios Valle de Vitor, así como usos no agrarios como la minero, poblacional y energética.

Sector de riego del Río Yura: Ubicado en la Sub Cuenca Yura, Cuenta con las aguas provenientes de los nevados Huacullani y Amanto, los que dan origen al río Yura y utilizan las 6 Comisiones de Regantes de la Junta de Usuarios Río Yura. El caudal del río es fluctuante durante todo el año, relacionado directamente con el comportamiento de las precipitaciones dadas en los meses de diciembre a marzo.

Sector de riego Zona Oriental: Ubicados en 4 Sub Cuencas conformado por Salinas, Andamayo, Mollebaya y Yarabamba, las que hacen la Junta de Usuarios Chili Zona No Regulada, utilizan las aguas provenientes de manantiales y de los nevados de Pichu Pichu, así como la existencia de acuíferos subterráneos que generan flujos sub superficiales que afloran a nivel de toda la cuenca oriental, por lo que los volúmenes de agua/ha, entregados son bajos de acuerdo a las zonas de afloración y áreas de cultivo, deduciendo que el agua es escasa y en algunos casos tienden a secarse los manantiales existentes, debido a la poca disponibilidad de agua por bajas precipitaciones o desplazamiento de placas subterráneas a causa de movimientos sísmicos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHILI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,943	1,355	2,193	2,200	2,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
506	1,041	1,604	2,193

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	20
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	6
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona Capacitada	800
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	200
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	67
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	180
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	10
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	80
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	15
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	200
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	100
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	480

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,193.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.700,977.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chili.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua CHILI
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua CHILI

META PRESUPUESTARIA INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1355	Persona	2193		2193		2193		2193		160		160		186		189		169		187		162		109		212		197		218		186	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	20		20		20		20		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		3		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		6	R.A.	6		6		6		6		4		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		30	Evento	30		30		30		30		2		2		3		3		2		3		2		3		3		2		3		2	
		900	Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		75		75		50		75		50		75		90		60		90		60	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		55	Opinión Técnica	200		200		200		200		18		16		17		17		17		17		17		18		18		18		17		12	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	67		67		67		67		--		--		--		--		--		--		--		--		--		10		30		27	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		55	Expediente	180		180		180		180		14		14		12		20		15		20		20		15		20		15		10		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		4	Expediente	10		10		10		10		--		--		2		--		3		--		3		--		2		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		22	Expediente	80		80		80		80		6		6		6		6		6		6		6		6		8		8		8		4	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		18	Expediente	20		20		20		20		--		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		6	Expediente	15		15		15		15		--		--		--		2		2		2		2		2		2		2		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		18	Expediente	15		15		15		15		--		--		--		--		2		3		3		2		3		--		2		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		30	Expediente	200		200		200		200		20		20		20		15		15		15		10		20		20		20		5		20	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		8	Expediente	100		100		100		100		10		10		10		10		5		5		5		5		5		10		10		15	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		230	Documento	480		480		480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		5	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		9	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		10	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		9	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		9	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		2	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					531,096		563,825		734,717		700,877		44,260		44,260		47,530		47,530		47,530		47,530		65,013		65,013		65,013		68,013		68,013		97,272

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
OCOÑA-PAUSA

DIAGNÓSTICO

La ALA Ocoña Pausa, comprende parte de las regiones de Arequipa, Ayacucho y Apurimac; cuyo ámbito se localiza dentro de siete (06) provincias, perteneciendo las provincias La Unión, Camaná, Condesuyos y Caravelí, a la Región Arequipa; y las provincias de Páucar del Sara Sara y Parinacochas, corresponden a la Región Ayacucho y la Provincia de Aymaraes a la Región Apurimac.

La Altitud varia desde el nivel del mar hasta la cordillera de los andes cuyo punto mas alto llega a los 5,800.00 m.s.n.m. Tiene una extensión de 21,894.81 Km.2, y solo la cuenca del río Ocoña tiene una extensión total de 15,334.83 Km.2 representando el 70.04 % del área, del cual el 75 % es decir 13,993.0 Km2 corresponde a la cuenca húmeda.

Valle de Ocoña: En la Jurisdicción, se encuentran ubicadas la Junta de Usuarios de Ocoña que cuenta con 18 Comisiones de Regantes, doce Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Camaná del Departamento de Arequipa y siete Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Condesuyos del Departamento de Arequipa.

Por las características geográficas tan especiales que tiene el Distrito de Riego Ocoña, cuenta con once Comisiones de Regantes independientes, una en la Provincia de Camaná, cuatro Comisiones de Regantes de la Provincia de Caravelí, seis Comisiones de Regantes de la Provincia de Condesuyos, teniendo escasos recursos hídricos, como riachuelos y manantiales, por consiguiente con áreas muy reducidas. En cada sector están constituidas Comisiones de Regantes, quienes administran directamente en forma independiente sus pocos recursos y todavía no ameritan técnicamente la formación de una Junta de Usuarios, previa evaluación se regularizará la situación actual de las organizaciones.

Las principales fuentes de agua con que cuenta la cuenca del ámbito de la Administración Local de Agua Ocoña Pausa, está dada por los ríos Ocoña, Cotahuasi, Marán y Arma - Chichas, así mismo las quebradas Ayanca, Chorunga y otras de menor importancia, estos ríos y quebradas constituyen las principales fuentes de abastecimiento de agua para las áreas cultivadas. Las cuencas de estos ríos pertenecen a la vertiente del pacífico y se encuentran en la costa sur del Perú.

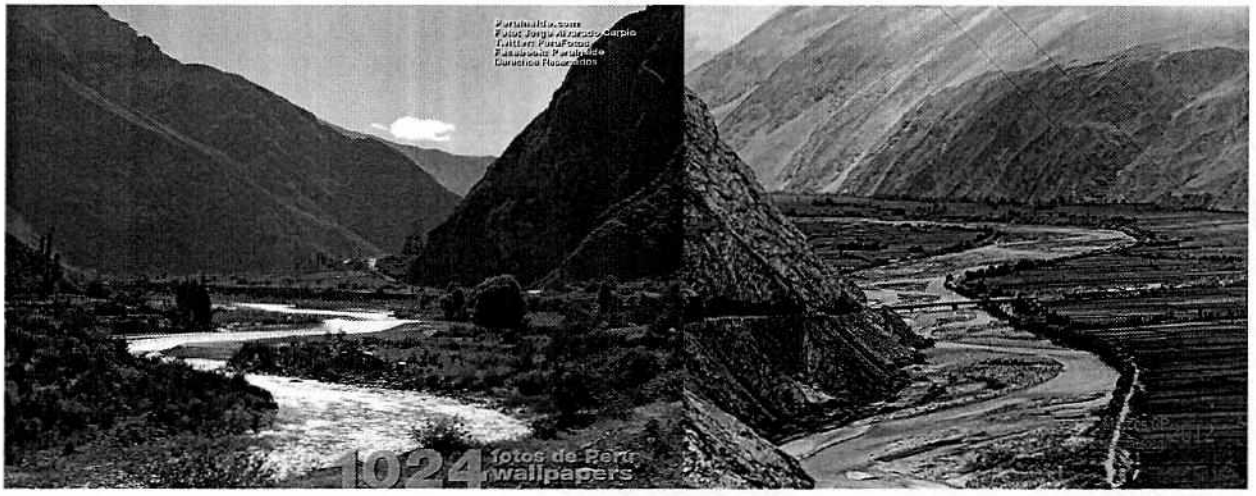

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua OCOÑA-PAUSA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,049	829	1,448	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
305	735	1,145	1,448

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	20
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona Capacitada	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	3
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	126

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,448.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.448,450.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Ocoña-Pausa.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua OCOÑA-PAUSA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua OCOÑA-PAUSA

META PRESUPUESTARIA INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
														Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	829	Persona	1448		1448		1448		1448		55		67		172		122		170		138		121		165		124		115		117		71	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		15	R.A.	20		20		20		20		--		--		3		--		--		5		--		--		6		--		--		6	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		4	R.A.	3		3		3		3		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		16	Evento	24		24		24		24		1		1		3		2		3		2		2		3		2		2		2		1	
		700	Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		50		50		150		100		150		100		100		150		100		100		100		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		1	R.A.	5		5		5		5		--		--		1		--		1		--		--		1		--		1		--		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		50	Expediente	40		40		40		40		3		3		2		8		5		7		5		1		2		2		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		2	Expediente	3		3		3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		15	Expediente	20		20		20		20		1		1		2		2		2		--		4		2		--		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		6	Expediente	12		12		12		12		1		2		--		--		1		6		--		--		1		--		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		8	Expediente	5		5		5		5		--		--		--		--		--		2		--		--		2		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		6	Expediente	7		7		7		7		--		--		1		2		1		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		2	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		20	Documento	126		126		126		126		10		10		10		10		10		15		10		11		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		2	Informe Mensual	5		5		5		5		--		--		1		1		--		--		1		--		1		1		--		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		2	Informe Mensual	6		6		6		6		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					509,520		561,680		610,300		448,450		42,460		42,460		39,868		39,868		39,868		39,868		39,868		39,868		39,868		39,868		20,000		24,586

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CAMANA-MAJES

DIAGNÓSTICO

La Unidad Hidrográfica de la Cuenca del rio Camaná, tiene una extensión superficial de 17,049.51 Km2 de la cual el 71.60 %, o sea, 12,493 km2, corresponde a la cuenca húmeda, denominada así por encontrarse por encima de los 2,800 m.s.n.m., cota fijada como limite del área seca y a partir del cual puede considerarse que la precipitación pluvial es aporte efectivo al escurrimiento superficial. Tiene longitud máxima de recorrido, desde la desembocadura del río Mamacocha hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, de 146.50 Km., presentando una pendiente promedio de 1.3%.

El Río Camaná, discurre desde su confluencia con el Río Ayo o Mamacocha hasta su desembocadura en el Océano Pacifico en forma algo sinuosa, ya que en un primer tramo, toma el sentido noreste a suroeste hasta su confluencia con el Río Capiza, desde donde discurre de Norte a Sur hasta la altura de la localidad de Punta Colorada, para, finalmente a partir de este ultimo punto, tomar un rumbo noreste a suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacifico. El escurrimiento superficial del Río Camaná, se origina de las precipitaciones que ocurren en su cuenca alta, las cuales se presentan concentradas durante los meses de Enero a Marzo; el deshielo de los nevados ubicados dentro de la cuenca también tiene incidencia en el escurrimiento ya que estos son bastante escasos.

De los afluentes del río Camaná, merece una descripción especial el río Ayo o Mamacocha, por tener la mayor extensión de cuenca colectora, entre todos los ríos mencionados, a parte de presentar una característica hidrológica muy peculiar. El río Ayo se origina, con este nombre, en la laguna de Mamacocha, que viene a ser un gran manantial en donde afloran a la superficie la aguas del río Andagua, las que se pierden por infiltración en el tramo comprendido entre las lagunas de Pumajallo y Chachas; por lo tanto, el río Mamacocha debe ser considerado como una continuación del río Andagua. En la zona donde ocurre la infiltración se produjeron con anterioridad una serie de erupciones volcánicas que cubrieron por completo el cauce antiguo del río, el que seguía por la quebrada llamada pampa de Ayo, hasta su confluencia con el río Colca.

El Río Camaná, como la mayoría de los ríos de la Costa, es de carácter torrentoso y de régimen irregular, ya que el régimen natural del río se caracteriza por presentar cuatro periodos definidos; uno de avenidas, que abarca los meses de enero a marzo, y durante el cual descarga el 63 % del volumen total anual; otro de estiaje, que se inicia en el mes de junio y concluye a mediados de Noviembre, en el cual descarga sólo el 17 % del volumen total anual y, por ultimo, dos periodos transicionales comprendido entre los periodos antes citados. En tiempos de avenidas su caudal puede llegar hasta 2,200–2,400 m3/seg y en tiempo de estiaje a 18 m3/seg con una mínima de 8.00 m3/seg, siendo la media anual de 85.93 m3/seg.

En el Sector de Viraco-Pampacolca de igual forma el recurso agua provienen del Nevado Coropuna, con diferentes tributarios del río Majes entre ellos tenemos los ríos Cunya, Antaura, Viraco y Machahuay, que hacen un volumen total de 2.00 m3/seg, más las vertientes que sumarían una cantidad adicional de 0.30 m3/seg. El Valle de Majes, se inicia en la confluencia de los ríos Colca con el río Capiza, hasta el lugar denominado Palo Parado, límite de la provincia de Castilla con la provincia de Camaná; abarca los distritos de Aplao, Huancarqui y Uraca.

Durante los últimos cinco años, el rio majes ha venido disminuyendo su caudal de manera considerable, sobre todo se ha hecho mas notorio en la estación seca en los meses de Junio a Diciembre, del año que paso, donde los agricultores del Valle de Camaná y Majes a partir del mes de septiembre comienzan a instalar el cultivo de arroz. La demanda total de agua en el año 2004 fue de 241.70 MMC y la del 2009 es de 426.12 MMC, habiendo un incremento del 76% en relación al año 2004, debido al aumento progresivo del área agrícola en zonas donde se han construido defensas ribereñas, sobre todo en el Valle de Majes donde el Gobierno Regional de Arequipa, ya que año a año se vienen ejecutando dichas obras. En la Campaña Agrícola 2007-2008 la siembra de arroz reportó una extensión de 10, 236 has, en la 2008-2009 fue de 11,014 has y en la 2009-2010 se ha declarado una intención de siembra de arroz de 11,263.83 has.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CAMANÁ-MAJES**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
885	401	1,231	1,240	1,250

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
387	766	1,130	1,231

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona Capacitada	720
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	8
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	314

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,231.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 9,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.491,192.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Camaná-Majes

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua CAMANA-MAJES
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua CAMANA-MAJES

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	401	Persona	1231		1231		1231		1231		169		49		169		43		171		165		162		42		160		34		33		34	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		4	R.A.	4		4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	20		20		20		20		4		--		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
		170	Persona Capacitada	720		720		720		720		120		--		120		--		120		120		120		--		120		--		--		--	
Tarea 04: Emitir opinion previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinion Tecnica	4		4		4		4		--		--		2		--		--		--		2		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidraulica.		--	R.A.	5		5		5		5		--		2		--		--		--		--		--		3		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		75	Expediente	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		4	Expediente	4		4		4		4		--		2		--		--		2		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		6	Expediente	6		6		6		6		2		--		2		--		--		2		2		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		2	Expediente	2		2		2		2		--		--		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		--		--		2		--		--		--		2		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		--		--		2		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		6	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		4	Expediente	6		6		6		6		--		2		--		--		2		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		130	Documento	314		314		314		314		30		30		30		30		30		30		25		25		25		20		20		19	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		2	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe tecnico para aplicar sanción.		--	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervision	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	10		10		10		10		1		1		1		1		1		--		1		1		1		--		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		3	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volumenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidraulica pública y privada.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					509,520		566,940		561,753		491,192		42,460		42,460		41,786		41,786		41,786		41,786		41,786		41,786		41,786		41,785		30,199	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua COLCA-SIGUAS-CHIVAY**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,603	1,301	1,857	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
737	1,130	1,519	1,857

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	6
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona Capacitada	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	5
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	10
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,857.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 498,675.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Colca-Siguas- Chivay.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento
ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
COLCA-SIGUAS-CHIVAY

DIAGNÓSTICO

Ubicación Política: Región: Arequipa, Departamento: Arequipa, Provincia: Caylloma, Distritos: Huanca, Lluta, Majes, Tuti, Huambo, Cabanaconde, Maca, Yanque, Chivay, Tapay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal, Caylloma, Tisco, Callalli, Sibayo. Provincia: Arequipa, Distritos: Santa Isabel, Santa Rita y San Juan de Siguas. Provincia: Camaná, Distritos: Quilca, Nicolás de Piérola, Provincia: Castilla, Distrito: Choco (río Molloco).

El ámbito de este Distrito de Riego está conformado por 10 Sectores y 77 Sub-Sectores de riego. Los usuarios están conformados en 04 Juntas de Usuarios y 77 Comisiones de Regantes.

La ALA Colca-Siguas Chivay, comprende la cuenca hidrográficas del río Colca y la subcuenca del río Siguas; parte de las aguas del río Colca son trasvasadas mediante una serie de obras hidráulicas hacia la subcuenca del río Siguas, en el recorrido del canal de aducción Tuti – Túnel Terminal, abastece de agua a parte de las campiñas del valle del Colca, específicamente para el mejoramiento de riego de las campiñas que se ubican en la margen izquierda, ya en la subcuenca del río siguas y juntarse ambas aguas, se abastece a las campiñas de Querque, valles de Siguas y Quilca; a las irrigaciones de Santa Rita de Siguas y Majes; las aguas de estos dos ríos constituyen el Sistema Regulado.

Sin embargo, también se cuenta con un sistema no regulado, conformado por todas las campiñas ubicadas en el valle del colca parte alta de la cuenca del río Siguas, quienes se abastecen de agua de fuentes naturales.

Las aguas de la cuenca alta del río Colca son trasvasadas a la cuenca del río Quilca-Chili, mediante la infraestructura de regulación, captación y derivación Pañe Sumbay (las principales son: Presa El Pañe, Canal Pañe Sumbay, Dique Los Españoles, bocatomas en tributarios del río Colca); las aguas de la cuenca Camaná-Majes-Colca, aguas arriba de la bocatoma de Tuti, exceptuando las del Alto Colca trasvasadas a la cuenca Quilca-Chili, están reservadas a favor del Proyecto Especial Majes Siguas.

La jurisdicción administrativa en materia de aguas, en esta cuenca hidrográfica, está dividida en dos: la parte media y baja del Colca a cargo de la ALA Colca Siguas Chivay, donde las aguas de la parte media son trasvasadas al Sistema del Proyecto Majes-Siguas para el desarrollo agrícola en superficies ubicadas dentro de la cuenca hidrográfica Quilca-Chili.

Todos los agricultores del Valle del Colca están organizados en 31 Comisiones de Regantes, que conforman la Junta de Usuarios Valle del Colca; pertenecen al ámbito de la Administración Local de Agua Colca-Siguas Chivay y especialmente a la Sub-Administración de Agua Chivay, el cual a su ves esta dividido en 5 Sectores de Riego y 31 Sub-Sectores de Riego.

La cuenca del río Siguas, nace de las aguas del deshielo del nevado Ampato captados por riachuelos tributarios de los ríos La Mina, Tarucani, Pichiricma y Liguaya que conforman el río Siguas; antes de ello abastecen de recurso hídrico a las campiñas de Huanca, Taya, Lluta y Querque; a lo largo del río Siguas se desarrolla el Valle del mismo nombre, la infraestructura de riego en un 60% es rústicas.

El río Siguas al unirse con el Vítor forma el río y Valle de Quilca con agricultura relativamente escasa, esto debido a la pésima calidad de agua, proveniente de filtraciones de los Valles de Vítor y Siguas. Este valle conforma el Sector de Riego Quilca, y lo integran a su vez dos Sub-sectores de riego.

Los agricultores de la parte alta de la sub-cuenca del río Siguas, del valle de Siguas y valle de Quilca, están organizados en 17 Comisiones de Regantes, que conforman la Junta de Usuarios Ampato Siguas Quilca; jurisdiccionalmente están dentro de la Sub Administración Local de Agua Colca-Siguas, comprenden 03 sectores de riego y 17 Sub-Sectores de Riego.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua COLCA-SIGUAS-CHIVAY
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua COLCA-SIGUAS-CHIVAY

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1301	Persona	1857		1857		1857		1857		30		70		637		130		134		129		129		129		131		129		133		76	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua		1	R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		3	R.A.	6		6		6		6		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		6	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua		30	Evento	24		24		24		24		--		1		6		1		2		2		2		3		2		3		2		--	
		1,200	Persona Capacitada	1500		1500		1500		1500		--		50		600		100		100		100		100		100		100		100		100		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		6	Opinion Técnica	5		5		5		5		--		--		--		1		2		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		4	R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		45	Expediente	60		60		60		60		10		--		10		5		5		5		5		5		5		5		5		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		4	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		12	Expediente	10		10		10		10		--		--		2		--		2		--		--		2		--		2		2		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		10	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		4	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		8	Expediente	8		8		8		8		--		--		--		2		2		--		2		--		2		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		2	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		--	Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	9		9		9		9		--		--		--		--		--		4		--		--		--		--		5		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	5		5		5		5		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		12	Inspección	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		9	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidraulica pública y privada.		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		1	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					509,620		560,690		546,300		499,676		42,460		42,460		41,238		41,238		41,238		41,238		41,238		41,238		41,238		41,238		41,238		42,613

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento -
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TAMBO - ALTO TAMBO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Tambo, Alto Tambo y los Subdistritos de riego Tambo y Alto Tambo, tienen un extensión de 13,607.40 km2.

La Parte Alta: Comprende altitudes mayores de los 3,000 m.s.n.m. En esta zona se concentra los mayores volúmenes de los recursos hídricos de la cuenca, debido a que la precipitación pluvial es intensa y abundante. Aquí se ubica la zona imbrífera de la cuenca o cuenca húmeda. Se encuentran asentados diversos Distritos políticos tales como Ubinas, Ichuña, Chojata, Lloque, Mataláque de la Provincia Genera Sánchez Cerro, todos pertenecientes a la Región de Moquegua. Es de notar que las organizaciones de usuarios aun tienen un desarrollo muy incipiente.

La Parte Media: Comprende altitudes entre 800 a 3,000 m.s.n.m. Las precipitaciones pluviales son variables. Esta parte de la cuenca se caracteriza por el escurrimiento de sus recursos hídricos hacia la parte baja. Los usuarios del agua se han organizado en dos JU, Omate y Puquina – La Capilla, ambas asentadas en el ámbito territorial de la Región Moquegua.

La Parte Baja: Comprende desde el nivel del mar hasta los 800 m.s.n.m. Las precipitaciones en esta zona son escasas. En este ámbito se desarrolla una intensa actividad agropecuaria. En esta parte de la cuenca están asentadas las J.U. de Tambo, Punta de Bombón y Ensenada Mejía, pertenecientes a la región Arequipa.

El ámbito del Administración Local de Agua Tambo Alto tambo, se encuentra administrativamente organizada en cinco Juntas de Usuarios; tres de ellas en la parte baja del río Tambo (Tambo, Ensenada Mejia Mollendo, Punta de Bombón) 20 Comisiones de Regantes y dos en la parte media (Omate y Puquina La Capilla) 43 Comisiones de Regantes, en el sector Ichuña un total de 21 Comisiones de Regantes y en el sector Ubinas Matalaque 15 Comisiones de Regantes. Con un total de 99 Comisiones de Regantes.

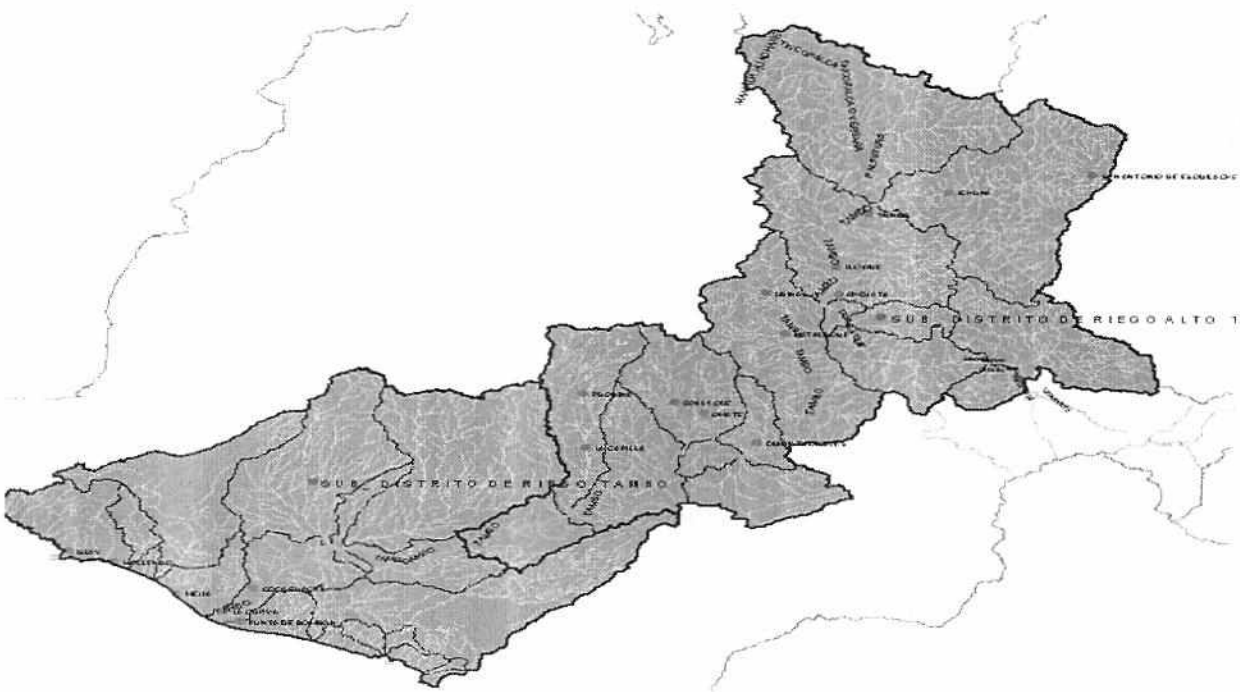

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TAMBO – ALTO TAMBO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,428	810	1,510	1,550	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
434	798	1,198	1,510

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	25
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	5
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona Capacitada	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	100
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,510.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 541,098.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Tambo - Alto Tambo.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua TAMBO-ALTO TAMBO
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua TAMBO-ALTO TAMBO

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	810	Persona	1510		1510		1510		1510		102		107		225		151		106		107		149		105		146		149		105		58	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		8	R.A.	25		25		25		25		2		2		2		2		2		2		2		2		2		3		3		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		6	R.A.	5		5		5		5		4		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		20	Evento	30		30		30		30		2		2		5		3		2		2		3		2		3		3		2		1	
		600	Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		80		80		200		120		80		80		120		80		120		120		80		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	20		20		20		20		--		2		2		2		1		2		2		2		2		2		2		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		68	Expediente	100		100		100		100		6		9		9		9		9		9		9		9		8		9		8		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		5	Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		1		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		11	Expediente	8		8		8		8		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		5	Expediente	7		7		7		7		--		--		--		1		1		1		1		1		--		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		5	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		1		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		2	Expediente	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	5		5		5		5		--		1		1		2		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		100	Documento	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		2	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		2	Informe Mensual	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	10		10		10		10		--		--		2		3		--		--		--		2		3		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	10		10		10		10		--		--		2		3		--		--		--		2		3		--		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		8	Informe Mensual	10		10		10		10		--		--		2		3		--		--		--		2		3		--		--		--	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	10		10		10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		6	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		2	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					509,520		561,690		508,083		641,099		42,460		42,460		47,677		47,677		47,677		47,677		38,743		38,743		38,743		41,203		50,000		58,038

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

La Administración Local de Agua Moquegua se encuentra ubicada en el sur del país, tiene como ámbito de operaciones la Cuenca Hidrográfica del río Osmore – Moquegua y las Unidades Hidrográficas de Vizcachas y Carumas, afluentes de la Cuenca Hidrográfica del río Tambo, su sede central se localiza en la Región Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, integra la Autoridad Nacional del Agua, adscrita al Ministerio de Agricultura, de la Republica del Perú. Tiene una extensión total aproximada de 6,397.25 Km2.

Forma parte de la ALA Moquegua, el área de influencia del Embalse Pasto Grande y la infraestructura de derivación respectiva hacia la cuenca hidrográfica del río Ilo-Osmore-Moquegua, cuya área forma parte de las unidades Hidrográficas menores Medio Tambo y Coralaque (Sector Riego de Carumas).

El ámbito de la Administración Local de Agua Moquegua se encuentra demarcado conforme a la Resolución Ministerial Nº 758-2005-AG, que comprende la cuenca del río Moquegua, el área de influencia del embalse Pasto Grande y dos inter cuencas deficitarias en recursos hídricos.

Políticamente la Administración Local de Agua Palpa - Nazca, comprende las Provincias de Palpa y Nazca de la Región Ica y parte de las Provincias de Hauytará y Lucanas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, respectivamente. (Cuadro 01 - Cuenca del Río Grande).

El ámbito de la ALA Moquegua, está dividida en 04 Sectores de Riego: Ilo, Moquegua, Torata y Carumas; con sus sub. Sectores de Riego que vienen a ser las mismas Comisiones de Regantes:

La Administración Local de Aguas de Moquegua, tiene en su ámbito 02 Juntas de Usuarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego Moquegua y Junta de Usuarios del Sector de Riego Torata, quienes a su vez están conformadas por 10 y 04 Comisiones de Regantes respectivamente.

En el Sector de Riego Carumas, está conformado por 18 Comisiones de Regantes, cuyo ámbito ha pasado a la jurisdicción de la Administración Local de Aguas Moquegua a través de la Resolución Ministerial Nº 758-2005-AG.

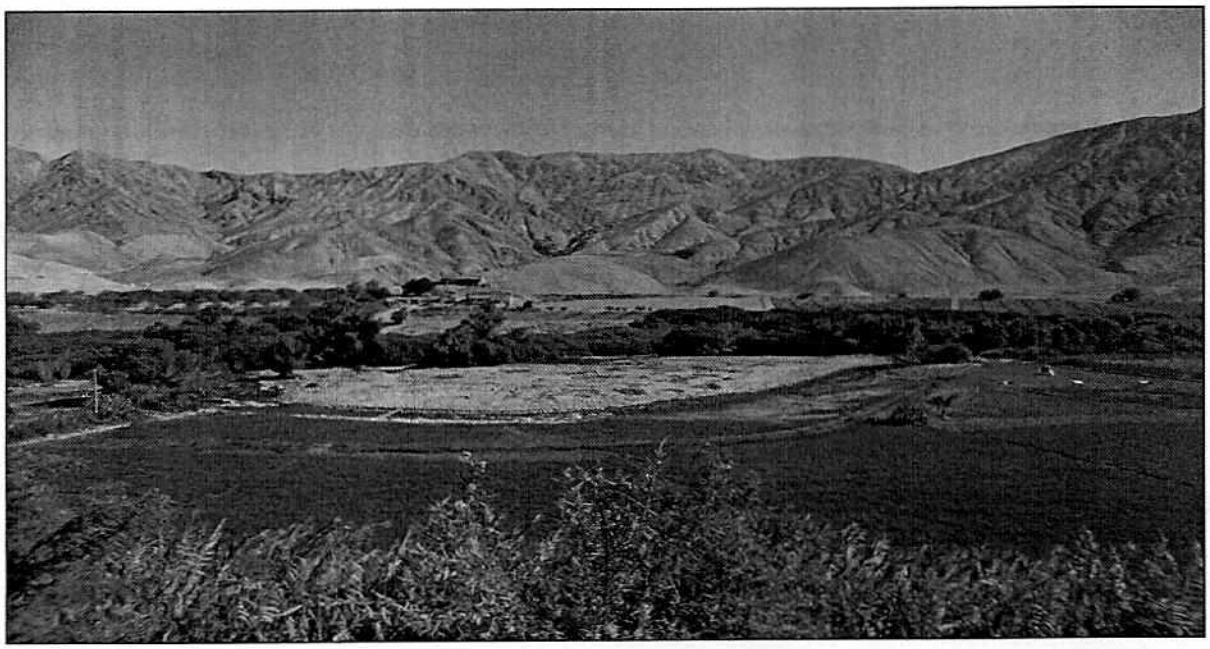

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario de Agua MOQUEGUA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,681	1,204	1,375	1,400	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
280	712	1,902	1,375

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	5
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	6
	Persona Capacitada	650
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	3
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	10
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,375.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 498,930.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Moquegua

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua MOQUEGUA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua MOQUEGUA

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1204	Persona	1375		1375		1375		1375		59		62		159		210		63		159		159		63		158		62		161		60	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		5	R.A.	5		5		5		5		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		3	R.A.	3		3		3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		7	Evento	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		1		--		1		--		1		--	
		700	Persona Capacitada	650		650		650		650		--		--		100		150		--		100		100		--		100		--		100		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		4	Opinión Técnica	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		13	R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		35	Expediente	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		8	Expediente	3		3		3		3		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		16	Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		9	Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		8	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		6	Expediente	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		24	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		13	Expediente	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	6		6		6		6		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		360	Documento	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe tecnico para aplicar sanción.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volumenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en ella.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					386,670		454,910		555,905		498,930		28,860		33,450		43,360		43,360		43,360		43,360		43,360		43,360		43,360		43,360		43,360		46,380

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TACNA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA – Tacna se encuentra comprendido entre los paralelos 16°59'13" y 18°20'56" de Latitud Sur, y 69°29'06" y 70°39'28" de Longitud Oeste del meridiano Greenwich. Extendiéndose desde el nivel del mar hasta altitudes que alcanzan los 5 800 m.s.n.m. en el nevado de Chupiquiña. Esta comprendida entre dos regiones naturales (Costa y Sierra).

El área que comprende la Administración Local de Agua Tacna es de siete mil y un kilómetros cuadrados (7,001.61 km2).

Su sistema hidrográfico abarca tanto la vertiente del Pacifico como la vertiente del Titicaca. Dicho espacio físico abarca la parte alta de la Cuenca Binacional del río Maure, la cuenca del río Uchusuma y el río Caño. En su parte media baja, comprende íntegramente las cuencas de los ríos Caplina, Uchusuma - Yungane y la Quebrada de la Yarada (Vertiente del Pacífico), así como un pequeño sector de la Cuenca del río Lluta cuyo recorrido se da en territorio chileno.

De acuerdo con el estudio de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Perú el ámbito de la ALA Tacna abarca espacios de la Unidad Hidrográfica 131 y de la Unidad Hidrográfica 014. Dentro de la primera se ubica íntegramente dentro de la unidad hidrográfica 1315 y marginalmente en la unidad hidrográfica 1314 (cuenca del río Lluta). Respecto de la segunda ocupa espacios parcialmente en la unidad hidrográfica 0144 (cuenca del río Maure), en la unidad hidrográfica 0148 (cuenca del río Uchusuma), y en la unidad hidrográfica 0146 (cuenca del río Caño)

Políticamente, se encuentra ubicado mayormente en la región Tacna (Provincias de Tacna y Tarata) y en menor proporción en la región Puno (provincia de Collao), situado en el Sur del Perú.
La Administración Local del Agua Tacna limita:

Por el Norte	: La Administración Local del Agua Sama;
Por el Sur	: La República de Chile;
Por el Este	: La Administración Local del Agua Ilave, la República de Chile y la República de Bolivia;
Por el Oeste	: El Océano Pacífico.

Por la ubicación de las cuencas, estas se ven afectadas por los ciclos históricos anuales que se presentan, registrándose históricamente años humados y años secos, influenciados por las presencia de los fenómeno del niño. Asimismo, se encuentra identificado el acuífero del Valle del Río Caplina, donde se ha realizado estudios hidrogeológicos y cuantificado una oferta hídrica de 45 MMC, una explotación de 63 MMC, registrando un déficit, por la sobreexplotación principalmente en La Yarada y Los Palos por asociaciones de personas que ilegalmente perforan y explotan aguas subterráneas, para fines de irrigación; actualmente existe una veda de agua ratificado por el Decreto Supremo N° 004-2009-AG. Bajo este escenario, se han registrado conflictos por las actividades del control de la veda realizada por el estado, suscitándose el 2005 la agresión física de la Autoridad Local de Agua, quien actualmente se encuentra postrado; y la quema de un tractor buldózer el año 2006.

Como avance en la gestión de recursos hídricos, es el fortalecimiento de la Junta de Juntas de Usuarios, principalmente la Junta de Usuarios del Valle de Tacna, quien tiene mayor presencia en las actividades de operación de la infraestructura hidráulica mayor.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TACNA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
700	868	1,290	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
327	646	969	1,290

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	10
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	4
	Persona Capacitada	600
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	16
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	20
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	480

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,290.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 442,602.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tacna.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua TACNA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua TACNA

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	868	Persona	1290		1290		1290		1290		59		58		210		56		58		206		56		213		55		55		212		54	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		9	R.A.	10		10		10		10		4		3		1		--		--		--		--		--		--		--		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidraulica y de uso de aguas subterráneas		2	R.A.	2		2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		12	Evento	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
		600	Persona Capacitada	600		600		600		600		--		--		150		--		--		150		--		150		--		--		150		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	16		16		16		16		--		--		4		--		4		--		--		4		--		--		4		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	12		12		12		12		2		--		2		--		--		--		--		4		--		--		4		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		35	Expediente	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		15	Expediente	4		4		4		4		--		1		--		1		--		--		--		--		1		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		8	Expediente	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		4	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		15	Expediente	20		20		20		20		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		30	Expediente	5		5		5		5		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		150	Documento	480		480		480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe tecnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		6	Informe Mensual	6		6		6		6				1		1				1				1				1				1			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volumenes de agua almacenes en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					386,670		459,480		439,172		442,602		32,200		32,200		39,508		39,508		39,508		39,508		36,123		36,123		36,123		36,123		36,123		39,555

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LOCUMBA SAMA

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la ALA Locumba-Sama, se encuentra ubicado en la parte Sur del territorio nacional, está comprendido entre dos regiones naturales (Costa y Sierra) abarcando íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama; así como tres intercuencas formadas por pequeñas quebradas ubicadas en la cuenca baja próximas al Océano Pacífico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente.

Políticamente, la Administración de Agua Locumba - Sama se encuentra ubicado mayormente dentro del territorio de la Región Tacna y, en menor proporción, en la Región Moquegua. Se extiende desde el nivel del mar hasta altitudes que alcanzan los 5.815 m.s.n.m en el volcán Tutupaca; encontrándose localizada dentro de la zona del Círculo de Fuego del Pacífico, el cuál se caracteriza por ser altamente sísmica. Asimismo se encuentra en la cabecera del desierto más árido del mundo que lo convierte en una zona con escasa oferta de agua. Tiene una extensión total de 11,242.45 km^2; dicho espacio físico abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama, así como tres intercuencas formadas por pequeñas quebradas aledañas a las desembocaduras de dichas cuencas.

En Tacna abarca el 61.7% de la extensión total del departamento, en forma total las provincias de Jorge Basadre y Candarave; y en forma parcial las provincias de Tarata y Tacna. En Moquegua, abarca el 8.9% del departamento y pertenece a las provincias de Ilo y Mariscal Nieto.

Con fines de operación, la ALA funciona con cuatro Sub Distritos: Locumba (Sectores Ite, Locumba, Ilabaya y Curibaya), Candarave (Candarave, Quilahuani, Totora, Cairani, Huanuara y Camilaca), Tarata (Yunga, Lupaja, Ticaco, Tarucachi, Estique–Talabaya, Challaguaya, Chucatamani, Susapaya-Yabroco y Sitajara) y Sama (Coruca, Inclan, Tomasiri, Las Yaras y Valle Bajo), los Sub Distritos Locumba y Sama corresponden a Costa y los dos restantes en Sierra. En el ámbito de la ALA Locumba-Sama se tienen 24 Comisiones de Regantes, las mismas que abarcan 17,057.61 Has. Bajo riego, conducidas por 8,683 usuarios.

El río Sama que surca el valle del mismo nombre de 2,475 ha., es el río de régimen más irregular de los ríos costeros del Departamento de Tacna, el cual presenta valores mínimos de 0,013 m^3/s, medios de 2,24 m^3/s y máximos de 115,4 m^3/s. Situación que origina la imperiosa necesidad de construir una estructura de almacenamiento capaz de laminar sus avenidas y disponer de agua regulada para mejorar el riego del área agrícola existente e incorporar nuevas tierras de cultivo en las Lomas de Sama. En la cuenca del río Locumba, según la información hidrométrica diaria con que se cuenta actualmente, se tiene que el río Ilabaya tiene una descarga máxima de 32,28 m^3/s, media de 0,574 m^3/s y una mínima de 0,003 m^3/s. Para el río Curibaya se tiene una descarga máxima de 9,92 m^3/s, media de 2,00 m^3/s y una mínima de 1,06 m^3/s.

La información pluviométrica existente ha permitido establecer que las precipitaciones se concentran durante los meses de Enero a Abril. Asimismo, se puede apreciar que en el río Ilabaya, una gran concentración de descargas ocurre en los meses febrero a mayo y una escasez extrema en los meses de octubre a diciembre; en cambio en el río Curibaya, ya que cuenta con una cuenca de pequeña extensión de 230 Km^2 y se encuentra ubicada por debajo del límite del área húmeda (3 900 m.s.n.m.) en una zona de pobre precipitación, existen grandes filtraciones de la Laguna Aricota hacia su cuenca.

Los aporte de agua a la Laguna Aricota están dados principalmente por los río Salado y Callazas. El río Salado en la estación Yesera, tiene una descarga máxima de 14,85 m^3/s, media de 0,902 m^3/s y una mínima de 0,050 m^3/s. El río Callazas en la estación Pallata, tiene una descarga máxima de 18,35 m^3/s, media de 0,919 m^3/s y una mínima de 0,120 m^3/s.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua LOCUMBA-SAMA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
678	569	1,442	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
349	720	1,069	1,442

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona Capacitada	705
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	12
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	9
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	12
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	18
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	22
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	622

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,442.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,800.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.400,794.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Locumba-Sama.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua LOCUMBA-SAMA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua LOCUMBA-SAMA

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM						III TRIM.				IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	569	Persona	1442		1442		1454		1454		112		128		112		114		125		132		106		130		119		125		140		115	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		10	R.A.	4		4		6		6		1		3		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica, y de uso de aguas subterráneas.		4	R.A.	4		4		6		6		--		--		--		1		--		--		1		--		1		1		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	16		16		16		16		1		2		2		2		1		1		2		1		1		1		1		1	
		300	Persona Capacitada	705		705		705		705		50		60		35		52		60		78		45		70		55		65		80		55	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinion Técnica	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		2	R.A.	9		9		9		9		--		--		2		--		2		--		2		--		--		--		3		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		6	Expediente	12		12		26		26		1		1		1		1		1		1		4		4		3		3		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	5		5		5		5		--		--		1		--		1		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		2	Expediente	18		18		15		15		1		1		2		1		2		1		1		1		2		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		25	Expediente	22		22		22		22		2		2		2		1		2		1		2		1		3		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		8	Expediente	10		10		10		10		1		--		1		1		--		2		1		1		1		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		6	Expediente	7		7		4		4		--		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		6	Expediente	8		8		8		8		--		1		2		--		--		1		1		--		1		1		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		200	Documento	622		622		622		622		55		55		63		55		55		45		48		50		50		49		49		48	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		--	Informe Mensual	3		3		3		3		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		6	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspeccion	10		10		10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		--	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		2	Informe Mensual	2		2		6		6		--		--		--		1		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					487,940		596,259		681,609		400,794		40,600		40,609		34,039		34,039		34,039		34,039		34,039		34,039		34,039		34,039		20,000		27,273	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA CHAPARRA - CHINCHA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CHAPARRA - CHINCHA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Cháparra Chincha, con una extensión de 48,478.89 Km2, conformado y delimitado en seis (06) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Cháparra – Acarí, Grande, Ica, Rio Seco, Pisco, San Juan, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Arequipa e Ica; que hacen una área de intervención de 118,775 hectáreas bajo riego, las cuales aproximadamente benefician a 31,441 usuarios registrados en 13 Juntas de Usuarios.

Mediante Resolución Jefatural N° 196-2011-ANA, de fecha18 de abril del 2011, se declara la terminación del Proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha (código II), quien a partir del 01 de mayo del 2011, ejerce sus funciones asignadas de acuerdo a Ley.

Actualmente, la AAA Chaparra Chincha, cuenta con 05 sub Direcciones implementadas, estando aun pendiente la Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto, el Sub Director del área de Gestión y Calidad de los Recursos Hídricos, y especialistas II del área de Calidad delos Recursos Hídricos y Asesoría Jurídica.

Ubicación de las Administraciones Locales del Agua que conforman la Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha

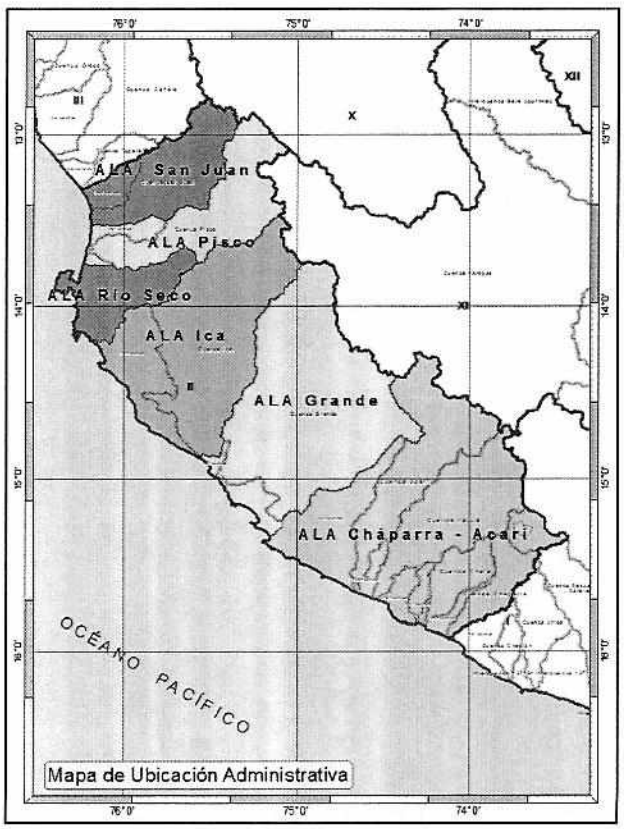

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PERSPECTIVAS 2013

- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Cháparra Chincha
- Brindar a los usuarios un servicio oportuno y eficiente.
- Participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos
- Lograr la articulación de entidades del sector públicoen el ámbito de la Autoridad Administrativa, cuyas actividades o acciones estén vinculadas a la gestión de los recursos hídricos.
- Llegar a consolidarnos como una institución pública modelo a nivel nacional y regional.
- Contar con una local más amplio y adecuado para el mejor desenvolvimiento de nuestras funciones y actividades.
- Continuar con la capacitación al personal técnico de la Administraciones Locales de Agua, referente a Instrucción los diferentes procedimientos administrativos presentados por los usuarios, teniendo en cuenta las funciones establecidas en el ROF.
- Continuar con la realización de eventos de capacitación sobre diversos temas relacionados a la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y otras directivas. Difusión y capacitación de las actividades y funciones de la Autoridad Administrativa del Agua.
- Informar a la alta dirección de la Autoridad Nacional del Agua sobre los conflictos que involucren el uso, administración o preservación de los recursos hídricos.
- Lograr la creación del Concejo de Recurso Hídricos de la cuenca Ica del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua.
- Establecer un Sistema de Información Integrado de recursos hídricos en forma oportuna y confiable, así mismo implementar la red de difusión y comunicación permanente de datos en la AAA Cháparra Chincha y en las Unidades Orgánicas del ámbito.
- Concretizar los planes de descarga y operación de las represas del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CHAPARRA-CHINCHA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Chaparra Chincha, hace necesario la implementación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de Recursos Hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3	4	4	4	4

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. S/. 1'601,793.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra Chincha.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CHAPARRA-CHINCHA**

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Unidad de Medida: Resoluciones Directorales.

Fundamento: Garantizar la seguridad jurídica a los usuarios de agua, y considerando las funciones de la AAA, se deben otorgar los derechos de uso de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Directorales, consolidado trimestralmente.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	235	237	240	250

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
52	107	168	237

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	223
Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Otorgar autorizaciones de reusó de agua residuales tratadas.	RD	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA II Cháparra Chincha, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA II Cháparra Chincha, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA II Cháparra Chincha, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chincha; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA II Cháparra Chincha, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA II Cháparra Chincha, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA II Cháparra Chincha, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cháparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 04 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cháparra– Chincha.

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cháparra Chincha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cháparra - Chincha.

Estrategia de ejecución: Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 45 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA II Cháparra Chincha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	30	35	33
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4	4	4	4
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 05 Informes mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	03
Detalle cualitativo de la programación			Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 223 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	49	51	57	66
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - AAA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2013: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolucion Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Un (01) mes.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 2 Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA II Cháparra Chincha, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2013: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA II Cháparra Chincha y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ica

Duración: Un (01) mes.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 74 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	19	19	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 4 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA II - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 17 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4	4	4	5
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2012: 02 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2013: 13 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	4
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II, las Subdirecciones de la AAA II y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA I Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II Cháparra Chincha, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II Cháparra Chincha, y las subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II Cháparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 28: Realizar el diagnóstico de glaciares, donde corresponda y lagunas altoandinas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

No programada

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales, en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha, recopilando estudios Hidrológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Chaparra Chincha actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Ica

Duración: Tres (03) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de caracterización y evaluación de las aguas subterráneas, así como el inventario de pozos en explotación, recopilando estudios Hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Chaparra Chincha actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, de manera tal que proporcione la información necesaria para consolidar información referente a estudios y Monitoreo hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

No programada

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN EVA ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos – Chaparra Chincha

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	2	2	2	2

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Río Seco	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Ica	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 225,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'120,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 60,000.00 RDR

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Río Seco

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2013, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Río Seco (Ica).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013: S/. 19,020

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Ica.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación		Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2013, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Ica (Ica).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013: S/. 30,980

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 041: Plan de Evaluación de Acuíferos en los valles Ica, Villacurí y Lanchas.

Nombre del Indicador de Producto: Estudio de Aguas Subterráneas.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización, a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en el acuífero de los valles de Ica, Pampas de Villacurí y Lanchas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informesmensuales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	0.21	0.25	0.54	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
0	0	0.10	0.25

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea N° 01: Información, Difusión y Sensibilización	Informe	6
Tarea N° 02: Evaluación del Acuifero	Informe	5
Tarea N° 03: Disminución de los Volumenes de Explotación	Informe	4
Tarea N° 04: Control, Vigilancia y Fiscalización	Informe	5
Tarea N° 05: Incremento de la Recarga del Acuifero	Informe	4

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 64,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 320,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'558,391 (RO: 367,700; RDR: 1'190,691)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

Jefatura de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Información, Difusión y Sensibilización

Meta 2013: 06 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Informar y difundir a los usuarios de aguas subterráneas y público en general sobre el estado crítico de las aguas subterráneas y su calidad, con la finalidad de sensibilizarlos y capacitarlos para su participación en la reducción de la explotación, así como en la conservación y preservación del recurso hídrico subterráneo.

Estrategia de ejecución:

- Difusión masiva con empleo de medios que permita la sensibilización del público objetivo.
- Información para la toma de decisiones efectiva y eficaz.
- Capacitación: Específica al personal ANA, así como dirigida a los usuarios sobre gestión del agua, eficiencia de riego, etc. Empleo de: cursos, pasantías y apoyo virtual.
- Coordinación interinstitucional Efectiva articulación con las demás instituciones públicas y privadas, con el fin de implementar acciones de gestión sincronizada y efectiva; siendo las principales entidades: Gobierno Regional de Ica, Gobiernos Locales, MINAM, MINEM, OSINERMIN, COFOPRI, SUNARP, JUASVI, las JUR de agua superficial, Ministerio Público, Fiscalías de prevención del delito y la del ambiente, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Evaluación del Acuífero

Meta 2013: 05 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Determinar la disponibilidad evaluando la reserva explotable (oferta) de agua subterránea en cantidad y calidad, que sea factible de explotar en forma sostenible.

Estrategia de ejecución:

- Actualización de la información hidrogeológica del acuífero y control de la explotación mediante aforos en los pozos utilizados. Comprende: Actualización de inventario de fuentes de agua subterránea, geología, geomorfología, geofísica, piezometría, hidrodinámica, Hidrogeoquímica, explotación, recarga y balance hídrico de la napa
- El acuífero será estudiado mediante modelo de simulación numérica, el cual permitirá evaluar el estado actual y futuro de las aguas subterráneas sometido a diversos escenarios de explotación y de recarga, con la finalidad de determinar la oferta de agua subterránea explotable y sostenible en el tiempo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 03: Disminución de los Volúmenes de Explotación

Meta 2013: 04 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Disminuir la explotación del agua subterránea, utilizando módulos de riego en función del tipo de cultivo y la mayor eficiencia de riego; así como por el cambio de célula de cultivo por otros de mayor rentabilidad hídrica.

Estrategia de ejecución:
- Determinación de la demanda y de módulos de riego.
- Revisión de licencias y reasignación del volumen otorgado.
- Asignación de agua para regularizar licencia de uso de agua, de existir oferta disponible (asignable).
- Propuesta de cambio de cedula de cultivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Inform Mensual	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 04: Control, Vigilancia y Fiscalización

Meta 2013: 05 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Evitar el incremento de la explotación de agua subterránea y controlar la evolución del nivel de la napa y de la calidad del agua del acuífero del valle de Ica, teniendo por objeto el velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de aguas.

Estrategia de ejecución:
- Identificación de pozos en explotación sin y con licencia de uso de agua subterránea y aquellos que no cuentan con medidores de caudal
- Control de perforación de nuevos pozos sin autorización
- Control de electrificación de pozos sin licencia de uso de agua
- Control de áreas de ampliación de frontera agrícola con agua subterránea
- Aplicación de sanciones a usuarios que explotan en forma ilegal y a los que ejecutan obras sin autorización

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 05: Incremento de la Recarga del Acuífero

Meta 2013: 04 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Desarrollo de proyectos de recarga de carácter local (época de avenidas) y de recarga artificial considerando trasvase de agua superficial de otras cuencas. Asimismo, implementando el uso conjunto de las aguas superficiales y subterráneas.

Estrategia de ejecución:

- Promover la formulación y desarrollo de proyectos de recarga de carácter local (rehabilitación y mantenimiento de canales sin revestir; utilización de pozas existentes y por construir)
- Desarrollar proyectos de derivación de agua superficial de otras cuencas.
- Uso conjunto del agua superficial y subterránea con la finalidad de reemplazar la extracción de agua subterránea de acuerdo a la disponibilidad de agua superficial y reuso de agua tratada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Mensual	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA-CHINCHA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestaria 033: Autoridad Administrativa del Agua					2,113,690		2,308,587		2,180,087		1,601,793		148,430		150,930		132,825		132,825		132,825		132,825		132,825		132,825		132,825		132,825		107,008
INDICADOR 1: NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto	3	Sistemas	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto	235	R.D.	237		237		237		237		15		17		20		16		18		22		17		20		24		20		23		26	
Dirección																																			
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional		3	Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto		11	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica		11	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas		11	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.		3	Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																																			
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.		47	R.D.	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.		127	R.D.	128		128		128		128		9		10		11		9		10		11		10		11		14		10		11		12	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)		15	R.D.	16		16		16		16		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.		--	R.D.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.		--	Informe Mens.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.		5	Informe Mens.	5		5		5		5		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.		8	Informe Mens.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.		222	R.D.	223		223		223		223		15		16		18		15		17		19		17		19		21		20		22		24	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.		12	R.D.	12		12		12		12		--		1		2		--		1		2		--		1		2		--		1		2	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--	R.D.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.		1	R.D.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales		--	R.D.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		8	R.D.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		73	R.D.	74		74		74		74		5		6		7		5		6		8		5		6		8		5		6		7	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		3	R.D.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		16	R.D.	17		17		17		17		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		2		2	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.		--	Opinión	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	R.D.	13		13		13		13		--		--		1		--		--		1		--		1		2		2		1		1	
Información																																			
Tarea 24: Consolidacion de información de recursos hídricos.		11	Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.		11	Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.		3	Reporte Mens.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrometricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.		3	Reporte Mens.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Aspectos técnicos																																			
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.		--	Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		--		0.2	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.		--	Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		--		0.2	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.		12	Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestaria 040: Monitoreo de Acuíferos - Chaparra					50,000		50,000		60,000		60,000						16,600		13,700								14,730		14,970						
INDICADOR: NUMERO DE ESTUDIOS DE MONITOREOS CONCLUIDOS			Estudio	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 01 : Monitoreo del Acuífero Río Seco			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.15		0.2		0.15		--		0.2		--		0.1		0.1		0.1	
Tarea 02 : Monitoreo del Acuífero Ica			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.15		0.2		0.15		--		0.2		--		0.1		0.1		0.1	
Meta Presupuestaria 041: Plan de Evaluación de Acuíferos en los					2,000,000		2,000,000		898,500		1,658,391		20624		16851		14783		13875		9,850		178,893		318040		206135		220,449		228,000		167000		164891
INDICADOR: ESTUDIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS		0.21	Estudio	0.6		0.6		0.18		0.25		--		--		--		--		--		--		--		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05	
Tarea N°01: Programa 01 - Información, Difusión y Sensibilización			Informe	12		12		5		6		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea N°02: Programa 02 - Evaluación del Acuífero			Informe	9		9		3		5		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea N°03: Programa 03 - Disminución de los Volumenes de Explotación			Informe	11		11		2		4		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1	
Tarea N°04: Programa 04 - Control, Vigilancia y Fiscalización			Informe	12		12		5		5		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea N°05: Programa 05 - Incremento de la Recarga del Acuífero			Informe	10		10		3		4		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					4,163,690				3,218,587		3,220,184		169,054		167,781		147,608		146,700		158,275		325,418		450,865		338,960		368,004		375,795		299,825		271,899

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHAPARRA - ACARI

DIAGNÓSTICO

El ámbito esta conformado por los sub distritos de riego Acarí Yauca, Puquio y Coracora, siendo el potencial de mayor importancia el del valle de Acarí, por registrarse los mayores caudales del año, pero teniendo en cuenta que varía la disponibilidad de manera brusca.

Sector de Riego Acarí Yauca
Se ubican los valles de Acarí, Yauca, Chaparra y Chala.

Cuenca del Río Acarí: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 21 ríos. El río Acarí se forma a partir de la confluencia con el río Chilques conservando éste nombre hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su naciente hasta su desembocadura de 214.93 Km. En lo que respecta al potencial hídrico, el río Acarí ha tenido las descargas media mensuales, medido en la estación Bocatoma La Joya, más altas en los años 1967 (237.23 m3/s), 1961 (228.75 m3/s), 1972 (139.17 m3/s) y 2001 (152 m3/s), en los Fenómenos de El Niño de 1983 (12.52 m3/s) y 1998 (46.69 m3/s) se dieron caudales por debajo del promedio normal, siendo su descarga anual promedio en una serie histórica de 46 años (1961-2007) de 13.08 m3/s (estación Bocatoma la Joya). En lo que respecta a la situación del recurso Hídrico, se concluye que cada año los caudales son menores.

Cuenca del Río Yauca: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 14 ríos. El río Yauca se forma a partir de su confluencia con la quebrada Languirre y conservándose hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su naciente hasta su desembocadura de 186.60 Km. La cuenca comprende además del valle del Yauca, a los valles de Chaparra y Chala.

Sector de Riego Puquio
Está ubicada en la Provincia de Lucanas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Acarí. Políticamente están ubicados los siguientes Distritos: Santa Lucia, Saisa, Sancos, San Cristóbal, San Juan, Lucanas, Puquio, San Pedro y Chaviña. Este sector cuenta con doce (12) Comisiones de Regantes, 3,483 Usuarios y 5,658.10 hectáreas bajo riego Aproximadamente.

Sector de Riego Coracora
Ubicada en las Provincias de Parinacochas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Yauca. El Sub. Distrito de Riego Coracora se creo como consecuencia de la Distribución de Agua de la Represa Ancascocha en el año 2006 y de los conflictos sucitados en este sector, políticamente están ubicados los siguientes Distritos: Coracora, Chumpi y Pullo. Este sector cuenta doce (12) Comisiones de Regantes, 3,717 Usuarios y 9,033.52.00 hectáreas bajo riego.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHAPARRA - ACARÍ**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
505	534	1,104	1,200	1,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
140	330	718	1,104

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	17
	Persona Capacitada	800
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	36
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	16
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	204

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 670.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 608,788.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALAgua Chaparra-Acarí.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua CHAPARRA - ACARI
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHAPARRA - ACARI

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	534	Persona	670		670		1104		1104		18		61		61		66		62		62		131		127		130		129		127		130	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	1		1		8		8		--		--		1		--		--		--		3		--		2		1		--		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		3	R.A.	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		4	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		6	Evento	10		10		17		17		--		1		1		1		1		1		2		2		2		2		2		2	
		300	Persona Capacitada	400		400		800		800		--		0		40		40		40		40		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		1	Opinión Técnica	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		1	R.A.	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		20	Expediente	15		15		36		36		1		1		1		2		1		1		4		4		6		6		6		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		15	Expediente	10		10		16		16		--		1		1		1		1		1		2		2		2		2		2		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		5	Expediente	8		8		8		8		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		5	Expediente	6		6		6		6		--		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		4	Expediente	7		7		7		7		--		1		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.		--	Expediente	1		1		1		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		180	Documento	204		204		204		204		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		4	Informe Mensual	8		8		8		8		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	8		8		8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	8		8		8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		4	Informe Mensual	8		8		8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	8		8		8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	6		6		6		6		--		1		1		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas regulados.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		2	Informe Mensual	6		6		6		6		--		--		--		1		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		4	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		--		1		1		--		1		1		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		4	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		600,630		618,089		608,788		42,228		91,174		46,712		46,712		46,712		46,712		49,640		49,640		49,640		43,348		43,348		52,922

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ICA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Ica abarca políticamente los distritos de:

- San José de los Molinos, Salas, San Juan Bautista, Subtanjalla, Tinguiña, Parcona, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Tate, Pachacutec, Santiago, Ocucaje y Yauca del Rosario; que pertenecen a la Provincia y Departamento de Ica.
- Tambo, Ayavi, Santa Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, San Isidro de Huairpacacha; que pertenecen a la Provincia de Huaytara y Departamento de Huancavelica.
- Castrovirreyna y Santa Ana de la Provincia de Castrovirreyna en el Departamento de Huancavelica.

La Cuenca Hidrográfica del Río Ica, comprende una superficie total aproximada de doce mil setecientos cuatro kilómetros cuadrados (10,314.687 km2).Dicha superficie, en la parte de la vertiente del Pacifico abarca la cuenca hidrográfica del rio Ica. En la parte de la vertiente del Atlántico, abarca el área del Sistema Choclococha (formada por las lagunas: Choclococha, Orcococha y Ccaracocha) y el área del canal colector ingahuasi (en proyecto), los cuales se encuentran ubicados en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Pampas.

Características Hidrográficas

El río Ica, como colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca tiene su origen en la confluencia de los ríos Tambo y Santiago (caserío Tincocc – Challaca). A lo largo de su recorrido, el río Ica recibe el aporte de varios afluentes, entre lo cuales cabe mencionar la quebrada Huacceyoc (70 km²), Tambillos (254 km²), Trapiche (125 km²), Cansas (176 km²), Yauca del Rosario (970 km²) y Tingue (km²).

La longitud del sistema hidrográfico del río Ica es de 220 km, presentando una pendiente promedio de aproximadamente 5%, sin embargo, presenta sectores de pendiente más pronunciada, especialmente en el sector de la quebrada de capillas y Huacceyoc de la parte alta, en donde la pendiente llega a 10% y 9.4%.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La cuenca del río Ica ofrece una configuración medio ambiental muy variada, representada por seis formaciones vegetales o zonas de vida natural, las mismas que, desde el punto de vista agropecuario, puede ser calificadas de la siguiente manera: la primera formación, Desierto Pre-Montano, posee condiciones excelentes para la agricultura intensiva de altos rendimientos y, en el reglón ganadero, permitiría establecer centros de explotación pecuaria intensiva o estabulada, principalmente de ganado lechero, sobre la base de pastos cultivos; la siguiente formación, Matorral Desértico Pre-Montano y Matorral Desértico Montano Bajo, presentan condiciones agrícolas en ciertas áreas reducidas de quebradas y pie de monte, siendo el tipo de actividad agrícola básicamente de subsistencia; las formaciones Estepa Espinosa Montano Bajo y Estepa Montano posee conjuntamente la mayor extensión agrícola andina, variado el tipo de agricultura entre semi-intensiva y de subsistencia; finalmente, la formación Páramo Húmedo Sub-Alpino puede ser catalogada como eminentemente ganadera, por la existencia de pastos naturales que pueden permitir la cría de ganado bajo el sistema de explotación extensiva.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ICA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
724	725	879	890	900

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
192	433	673	879

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona Capacitada	400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	8
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	3
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	3
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	3
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	300

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 879.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 550,319.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Ica

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. CHELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua ICA
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua ICA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	725	Persona	879		879		879		879		37		78		77		77		77		77		78		83		79		78		83		45	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		2	R.A.	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		4	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
		270	Persona Capacitada	400		400		400		400		--		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	8		8		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	3		3		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		200	Expediente	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	3		3		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		8	Expediente	3		3		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	3		3		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	3		3		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	4		4		3		3		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		24	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		1	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	2		2		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		220	Documento	300		300		300		300		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		4	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas regularizadas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		4	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--	
TOTAL					531,100		563,830		573,291		550,319		14,826		38,925		51,008		51,008		51,008		51,008		52,585		52,585		52,585		40,585		40,585		53,612	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
RIO SECO

DIAGNÓSTICO

El Sector de Villacurí y el de Lanchas políticamente pertenece a los distritos de Salas y Paracas, San Andrés y Humay, siendo uno de los pocos valles del Perú que se riega con la explotación de las aguas subterráneas, existiendo gran expectativa por parte de los usuarios de utilizar este recurso para regar sus áreas de cultivos de exportación a través de pozos profundos a pesar de existir escasez de agua, a razón de la rentabilidad que esta actividad genera.

La disponibilidad hídrica del ámbito de la ALA Rio seco, casi en su totalidad, corresponde al recurso hídrico subterráneo, siendo estos los acuíferos de Lanchas y Villacurí.

En el caso del acuífero de Villacurí, en donde se utiliza exclusivamente el agua subterránea, la explotación bruta se ha incrementado progresivamente desde 60 Hm3/año en 1958 hasta 228 Hm3/año en el 2009.

Considerando que parte del volumen bruto de agua subterránea extraída retorna al acuífero en el área bajo riego, relacionado con la eficiencia de riego, se ha determinado que actualmente el volumen neto de agua subterránea extraída del acuífero de Ica es de 245.3 Hm3/año ó 7.8 m3/s y del acuífero de Villacurí 160 Hm3/año ó 5 m3/s, los que sobrepasan a los volúmenes explotables en 56.76 Hm3/año ó 1.8 m3/s en Ica y en 94.6 Hm3/año ó 3 m3/s en Villacurí,

La Cuenca del Río Seco, geográficamente está ubicado entre las coordenadas UTM (WGS84):

Norte	:	Entre 8428195 m. y 8489780 m.
Este	:	Entre 366960 m. y 435969 m.

Altitudinalmente varía desde los 0 hasta los 2900 m.s.n.m. el cual corresponde al punto más alto de la cuenca. Sus límites son:

Por el Norte	:	Con la Cuenca del Río Pisco
Por el Sur	:	Con la Cuenca del Río Ica.
Por el Este	:	Con la Cuenca del Río Pisco
Por el Oeste	:	Con el Océano Pacifico.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Río Seco los usuarios de aguas subterráneas con fines agrícolas está constituido en la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco, que cuentan con 02 Comisiones de Regantes.

Primero fue reconocida Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Villacuri, mediante R.A. N° 116-2006-GORE-DRAG-I/ATDRI; seguidamente mediante R.A. N° 004-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS, se reconoció a la Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Lanchas y la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco fue reconocida con R.A. N° 38-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua RIO SECO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
370	370	408	415	450

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
100	202	305	408

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	--
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua:	Evento	4
	Persona Capacitada	300
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	--
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	35
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	--
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	--
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	--
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	--
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	55

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 377.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1 600.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 379,643.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Río Seco.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua RIO SECO
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua RIO SECO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**370**	**Persona**	**408**		**408**		408		**408**		**7**		**7**		**86**		**7**		**7**		**88**		**8**		**8**		**87**		**8**		**9**		**86**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		4	Evento	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
		250	Persona Capacitada	300		300		300		300		--		--		75		--		--		75		--		--		75		--		--		75	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		--	Expediente	35		35		35		35		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		120	Documento	55		55		55		55		4		4		4		4		4		5		5		5		5		5		5		5	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		--	Reporte Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		8	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**408,150**		**408,350**		**447,188**		**379,643**		**33,581**		**34,904**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**32,358**		**19,936**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
SAN JUAN

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua San Juan se ubica en la cuenca del río San Juan, que comprende las microcuencas hidrográficas del rio Topará. El Río San Juan tiene como sus principales afluentes a los Ríos Armas y Huachos los que confluyen a la altura de Palca; estos a su vez están conformados por Quebradas provenientes de las partes altas de la cuenca; el Río Arma es conformado por las Quebradas Champacocha y Carimapampa y el Río Huachos por las Quebradas Queropalca y Parhuaypampa.

El Río San Juan en su comienzo recibe el nombre de Colcabamba manteniendo esta denominación hasta la localidad de Tantará, en donde adopta este nombre que conserva hasta la localidad de San Juan de Castrovirreyna a partir de la cual el Río se denomina propiamente San Juan. Aguas abajo de la localidad de Contac se inicia el cono de deyección del Río San Juan, cuyo cauce se bifurca en dos ramales de igual importancia que alimenta a los Canales de Riego del Valle: El Río Chico que desemboca en el Océano Pacífico en las vecindades de la localidad de Tambo de Mora y el Río Matagente que descarga sus aguas al Mar en las proximidades de la Ex - Hacienda de Lurichincha.

La Cuenca del río San Juan altitudinalmente varía desde los 0 hasta los 5,300 m.s.n.m. el cual corresponde al punto más alto de la cuenca en el cerro San Juan de Dios y el nevado Altar.

Políticamente, se ubica en los departamentos de Ica y Huancavelica, comprende las provincias de Chincha, Huancavelica y Castrovirreyna.

La superficie total es cinco mil ciento setenta y dos con noventa kilómetros cuadrados (5174.90 Km2). La superficie total bajo riego y bajo control administrativo es de 28,549.30 has, de los cuales 24,478.30 has, pertenece al valle de chincha, 2540.00 has a la parte media de la cuenca del Río San Juan, 631.00 has aproximadamente se tiene en la parte baja del río Topara y 900 has estimadas en la parte al alta de la cuenca de del Río Topará. La cuenca húmeda se encuentra por encima de los 2500 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2550.44 Km2 que representa un 49.29% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 2624.46 Km2 que representa el 50.71 % de total de la cuenca del ámbito.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SAN JUAN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
320	345	287	300	350

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
59	135	214	287

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	8
	Persona Capacitada	180
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	1
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.	Expediente	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	60

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 287.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 449,016.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA San Juan

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HALLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento - MINAGRI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua SAN JUAN
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua SAN JUAN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**345**	**Persona**	**287**		**287**		**287**		**287**		**6**		**26**		**27**		**8**		**34**		**34**		**9**		**34**		**36**		**12**		**32**		**29**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		6	Evento	6		6		6		6		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
		200	Persona Capacitada	180		180		180		180		--		20		20		--		25		25		--		25		25		--		20		20	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		1	Opinión Técnica	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		65	Expediente	30		30		30		30		1		1		2		3		3		3		3		3		3		3		3		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		1	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		2	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		11	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		2	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		2	Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		60	Documento	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		--	Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		10	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		491,050		449,786		449,016		34,013		34,012		42,302		42,302		42,302		42,302		35,425		35,425		35,425		35,425		35,425		34,658

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA GRANDE

DIAGNÓSTICO

Políticamente la Administración Local de Agua Grande, comprende las Provincias de Palpa y Nazca de la Región Ica y parte de las Provincias de Huaytará y Lucanas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, respectivamente. (Cuadro 01 - Cuenca del Río Grande). La Administración Local de Agua Palpa - Nazca, comprende la Cuenca del Río Grande, y a las Sub Cuencas de los ríos Palpa, Viscas, Santa Cruz, Ingenio y Nazca; con una superficie total de 13,165 Km².

Se tiene como colector principal al Río Grande que para el Sub Distrito de Riego Palpa cuenta con tres (03) tributarios principales: río Palpa, Viscas y Santa Cruz (solo aporta en épocas de avenida) no cuenta con sistema de riego regulado ni almacenamiento de aguas en las partes altas de la cuenca. El Sub Distrito de Riego Nazca, tiene como tributarios principales al río Ingenio y Nazca, el primero nace a la altura de la localidad de Otoca y desemboca en el río Grande a la altura de la hacienda Chiquerillo, el segundo se origina de la confluencia de los río Aja y Tierras Blancas, alcanza su mayor desarrollo agrícola a la altura de la hacienda Majoro, aguas abajo se va estrechando hasta unirse al Río Grande aguas arriba de la hacienda Coyungo.

El principal problema que afrontan los valles de Nazca y Palpa es la escasez del recurso hídrico superficial, debido a la falta de precipitación pluvial y el mal manejo del agua existente, este último provocado por el desorden en distribución y las condiciones deterioradas de la infraestructura de riego, propicia una alta pérdida por infiltración, lo que podría ocasionar la salinización de los suelos en la parte baja del valle.

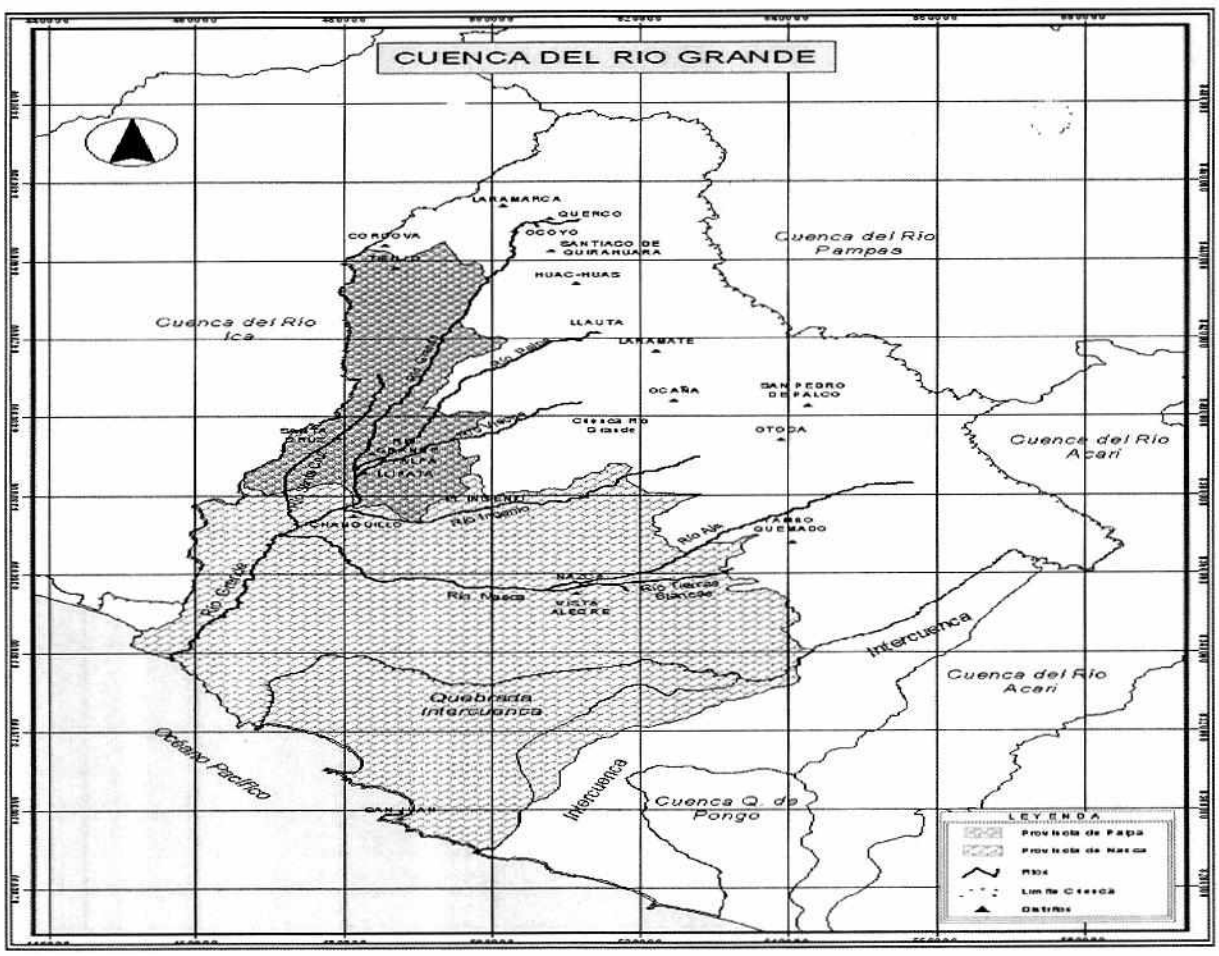

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua GRANDE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
718	718	941	950	1,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
235	471	706	941

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona Capacitada	600
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	8
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	12
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	9
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	8
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	8
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 941.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 503,300.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Grande

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua GRANDE
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua GRANDE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	718	Persona	941		941		941		941		74		83		78		76		79		81		76		80		79		83		79		73	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	8		8		8		8		--		1		1		1		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		2	R.A.	2		2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		16	Evento	16		16		16		16		1		2		1		1		2		1		1		1		2		1		2		1	
		600	Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	4		4		4		4		--		1		--		--		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	8		8		8		8		--		1		1		1		--		1		1		--		1		1		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		20	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	5		5		5		5		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		--	Expediente	5		5		5		5		--		1		--		1		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		15	Expediente	9		9		9		9		--		1		1		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	5		5		5		5		--		1		--		--		1		--		1		--		1		1		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	7		7		7		7		--		1		--		--		1		1		--		1		--		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		80	Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		3	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		9	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					487,845		559,556		552,568		503,300		28,483		53,020		47,805		40,248		40,248		40,248		40,248		40,248		40,248		44,248		44,248		44,008

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua PISCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
460	565	675	680	700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
110	296	484	675

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona Capacitada	525
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	1
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	1
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	96

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 675.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 444,891.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Pisco.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
PISCO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Pisco, comprende la cuenca del río Pisco, que comprende la Intercuenca de Huatianá. Situada en la región hidrográfica del pacifico, en la zona central de la costa peruana, sus límites son: por el norte con la ALA San Juan, por el este con la AAA Pampas Apurímac, por el sur con la ALA Ica y por el oeste con el océano pacífico, políticamente, comprendido en el Gobierno Regional de Icay Huancavelica.

Políticamente, se ubica en la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, cuya Jurisdicción comprende los Distritos de San Andrés, Villa Túpac Amaru, San Clemente, Independencia, Humay, Huancano y parte de las Provincia de Huaytará y CastroVirreyna del Departamento de Huancavelica. El Distrito de Paracas se encuentra en el ámbito de la ALA RIO SECO.

Se extiende desde el nivel del mar hasta alcanzar la cuenca su mayor altura en el cerro San Juan de Dios, con 5218 m.s.n.m. La cuenca del río Pisco tiene por límites a las cuencas siguientes:

Norte : Con las cuencas de los ríos San Juan y Mantaro.
Sur : Con la cuenca del río Ica e Inter-cuenca del río Seco.
Este : Con las cuencas de los ríos Mantaro, Pampas e Ica.
Oeste : Con el Océano Pacifico.

La Superficie total de la Administración Local de Agua Pisco es de 4,509.7 km2, la cuenca húmeda tiene una superficie de 2780.75 km2 que representa un 62.71% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 1653.77 km2 que representa el 37.29% de total de la cuenca, en este lugar se encuentra el valle del rio Pisco con 22301,10 Ha. De área agrícola neta y 24,695.40 Ha, de área total.

El 58.6% de área de la cuenca se ubica en el departamento de Huancavelica, correspondiéndole el 37.3% a la provincia de Castrovirreyna y el 21.3 a la de Huaytará, el resto de porcentaje, 41.4% de superficie de cuenca se encuentra en el departamento de Ica, provincia de Pisco.

En el ámbito del valle de Pisco los usuarios de aguas superficiales con fines agrícolas están constituidos en la Junta de Usuarios Pisco que cuenta con 20 Comisiones de Regantes, además de las C.C.R. de Ticrapo y Huaytara no anexadas a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Pisco. Se aclara que a la fecha se les sigue denominando Comisiones de Regantes dado que así fueron constituidas, mucho antes de la entrada en vigencia de la Ley de Recursos Hídricos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua PISCO
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua PISCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**565**	**Persona**	**675**		**675**		675		**675**		**35**		**38**		**37**		**60**		**63**		**63**		**61**		**64**		**63**		**62**		**65**		**64**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		14	R.A.	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	21		21		21		21		1		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
		350	Persona Capacitada	525		525		525		525		25		25		25		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		50	Expediente	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		10	Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		20	Expediente	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		1	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		120	Documento	96		96		96		96		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		4	Informe Mensual	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		6	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		11	Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		10	Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**386,570**		**472,350**		**442,726**		**444,891**		**33,342**		**32,342**		**40,666**		**40,666**		**40,666**		**40,666**		**35,730**		**35,730**		**35,730**		**35,730**		**35,730**		**37,893**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CAÑETE - FORTALEZA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CAÑETE - FORTALEZA

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) siendo una de la ellas la Autoridad Administrativa Cañete-Fortaleza con una extensión de 39,936.9 Km2, conformado y delimitado en seis (05) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) Barranca, Huaura, Chancay-Huaral, Chillon-Rimac-Lurin y Mala-Omas-Cañete.

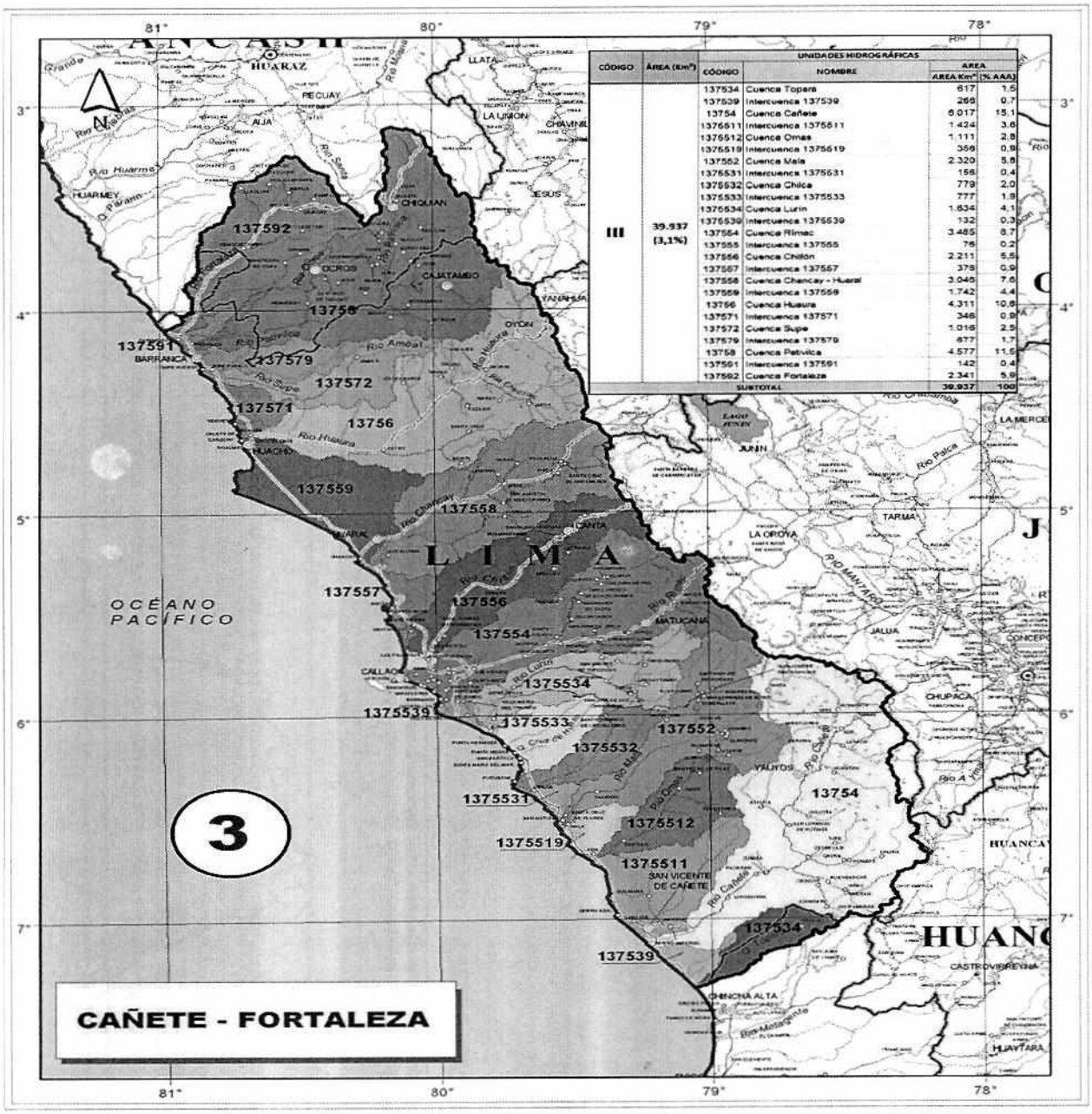

CÓDIGO	ÁREA (Km²)	UNIDADES HIDROGRÁFICAS			
		CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA Km²	ÁREA (% AAA)
III	39.937 (3,1%)	137534	Cuenca Topara	617	1,5
		137539	Intercuenca 137539	266	0,7
		13754	Cuenca Cañete	6.017	15,1
		1376511	Intercuenca 1375511	1.424	3,6
		1375512	Cuenca Omas	1.111	2,8
		1375519	Intercuenca 1375519	356	0,9
		137562	Cuenca Mala	2.320	5,8
		1375531	Intercuenca 1375531	156	0,4
		1375532	Cuenca Chilca	779	2,0
		1375533	Intercuenca 1375533	777	1,9
		1375534	Cuenca Lurin	1.634	4,1
		1375539	Intercuenca 1375539	132	0,3
		137564	Cuenca Rimac	3.485	8,7
		137555	Intercuenca 137555	76	0,2
		137556	Cuenca Chillon	2.211	5,5
		137567	Intercuenca 137567	378	0,9
		137558	Cuenca Chancay - Huaral	3.046	7,6
		137559	Intercuenca 137559	1.742	4,4
		13756	Cuenca Huaura	4.311	10,8
		137571	Intercuenca 137571	346	0,9
		137572	Cuenca Supe	1.016	2,5
		137579	Intercuenca 137579	677	1,7
		13758	Cuenca Pativilca	4.577	11,5
		137591	Intercuenca 137591	142	0,4
		137592	Cuenca Fortaleza	2.341	5,9
		SUBTOTAL		39.937	100

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, hace necesaria la implementación y operatividad de los sistemas de contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	4	5	5

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
--	1	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: --.
Nº de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'699,342.00 (RO: 32,986, RDR: 1'666,356).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA II Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza III.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA II Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza III; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento yla logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Unidad de Medida: 12 Informes

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción:
Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza III, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 04: Acciones Administrativas

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:
Coordinar con todas las áreas de la AAA Cañete - Fortaleza III, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:
Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA · Unidad de Planeamiento · Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

Estrategia de ejecución:
Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas

Unidad de Medida: 58 Resoluciones Directorales

Descripción:
Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III .

Estrategia de ejecución:
Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	13	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia

Unidad de Medida: 64 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, siguiendo los procedimientos de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y Directivas aprobado por la ANA y supletoriamente la Ley anual de Procedimiento Administrativos (Ley N° 27444).

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	10	18	18	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Unidad de Medida: 36 Resoluciones Directorales

Descripción:
Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida las Administración Local de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, teniendo en cuenta los procedimientos de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Unidad de Medida: 36 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:
Revisión de los Expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	**9**	**9**	**9**	**9**
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Unidad de Medida: 6 Informes

Descripción:
Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales,Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	2
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Supervisar los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Realizar inspecciones oculares e informes técnicos que permitan supervisar y monitorear el cumplimiento de los balances hídricos con la finalidad de regular los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 12: Supervisar el Otorgamiento de Permisos.

Unidad de Medida: 12 Informes

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción:
Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:
Se ejecutaran acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, asimismo se verificará el manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Unidad de Medida: 472 Resoluciones Directorales .

Descripción:
Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	112	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Unidad de Medida: 24 Resoluciones Directorales .

Descripción:
Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Unidad de Medida: 4 Resoluciones Directorales

Descripción:
Emisión de Resolución Directoral, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA's, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Unidad de Medida: 23 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Cañete - Fortaleza III, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	5	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Unidad de Medida: 45 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución:
Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza III y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	9	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Unidad de Medida: 63 Resoluciones Directorales

Descripción:
En aplicación de la normatividad vigente, corresponde autorizar la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	16	16	16	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Unidad de Medida: 44 Resoluciones Directorales

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción:
Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, asimismo se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Unidad de Medida: 44 Resoluciones Directorales

Descripción:
Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, correspondiente a procedimientos de agua superficial y subterránea.

Estrategia de ejecución:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Unidad de Medida: 48 Resoluciones Directorales

Descripción:
Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para el cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEYANA ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza III y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Unidad de Medida: 24 Opiniones.

Descripción:
Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la sede central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generado por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza III, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, las Subdirecciones de la AAA CF III y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, tarea que debe ejecutarse teniendo en cuenta las supervisiones que realicen las administraciones Locales de Agua, asimismo se coordinará con la oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, para el acopio, sistematización y difusión de dicha actividad.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la Unidad de Administración y la Oficina de Información de Recursos hídricos de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reporte Mensual

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las Administraciones Locales de agua.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, ylas SubDirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HILLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III y las Subdirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Unidad de Medida: 12 Informes Mensuales.

Descripción:
Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra – Chincha.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua y actores de las Cuencas, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 33: Identificación de Fuentes Contaminantes en la cuenca del río Huaura.

Unidad de Medida: 02 Informes (01 Informe de Trabajo de Campo y 01 Informe Técnico).

Descripción:
Se elaborarán dos (2) informes sobre al cuenca del río Huaura, que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán visitas técnicas en el ámbito de la cuenca, a fin de realzar la identificación de vertimientos en coordinación con otras entidades y actores e la cuenca, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	2	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes	-

Localización (Sede): Cuenca del río Huaura (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete – Fortaleza.

Tarea 34: Monitoreo de la Calidad del Agua.

Unidad de Medida: 02 Informes Técnicos.

Descripción:
Se elaborará un (01) informe técnico por cada cuenca de los ríos Chillón y Cañete en estudio. Cada informe técnico contendrá la información del monitoreo realizado, así como las copias de los informes de Ensayo del monitoreo realizado.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán visitas técnicas y toma de muestras en coordinación con otras entidades y actores de las cuencas, para lo cual se coordinarán las actividades entre las AAA y ALA, y se realizará difusión y comunicación a la población.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	2	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes	--

Localización (Sede): Cuencas de los ríos Chillón y Cañete (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete – Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	4	--	--

Resultado para el año 2012 de la meta física:

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
--	4	--	--

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Monitoreo del Acuífero Mala	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chilca.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Lurín	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Asia – Omas	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 50,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 245,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 106,500.00 RDR

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Mala.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Mala (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 02: Evaluación de los recursos hídricos en la parte baja del valle de Chilca

Meta 2013: Un (1) estudio

Descripción de la tarea:
Evaluación de las condiciones y características hidrogeológicas en la parte baja del valle Chilca, incidiendo principalmente en la parte inferior del área investigada, lugar donde se ubican las lagunas La Milagrosa, La Mellicera y la Encantada.
Deben realizar lo siguiente: actualizar el inventario de pozos, levantamiento geológico, prospección geofísica mediante ejecución de SEV y TDEM, determinar el reservorio acuífero, reservas almacenadas, calidad del agua (hidrogeoquímica).

Estrategia de ejecución
La evaluación de los recursos hídricos subterráneos debe realizarse a través de dos frentes de trabajo: el primero ejecuctando la actualización de los pozos, que incluye la ubicación de pozos, medición de niveles de la napa freática de pozos representativos y determinación la calidad de los mismos través de C.E, pH, STD y T.
El frente dos ha realizado el levantamiento geológico y la prospección geofísica en los sectores Las salinas, Playa Ya Ya y La Joya.
Ejecutar la fase de campo y posteriormente la fase de gabinete donde interpretaran y analizarán los resultados de la geología, geofísica, reservorio acuífero. Elaborar Mapa hidrogeológico.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Programa Trimestral:

Descripción	1er trimestre	2do. trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Programación cuantitativa	0.50	0.50	--	--
Detalle cuantitativo de la programación	Coordinaciones y ejecución de la fase de campo: geología, geofísica, inventario de pozos, hidrogeoquímica.	Desarrollo de la fase de gabinete:, interpretación de la geofísica, determinación de espesores y resistividades eléctricas, análisis de fluctuaciones de niveles de agua. Calculo de reservas. Mapa hidrogeológico Redacción de Informe Final	--	--

Localización . Valle de Chilca (Lima)

Duración: Enero – Junio 2013

Responsable de la tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-fortaleza.

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Lurín.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Asia-Omas

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.50	0.50	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria: Derechos de uso de agua consolidados

Nombre del Indicador de Producto: Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento:
Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:
Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Administrativas de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	120	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
--	30	60	120

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 1. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Chillón – Rímac - Lurín.	Licencia	60
Tarea 2. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Barranca	Licencia	30
Tarea 3. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Huaura	Licencia	30

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 12,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 34,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 235,000.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Chillón-Rímac-Lurín.

Meta 2013: 60 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	30	30	--
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.	--

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Chillón-Rímac-Lurín).

Duración: Enero - Agosto 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Barranca.

Meta 2013: 30 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	30
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete	Verificación técnica en campo y gabinete	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Barranca).

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. YELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Duración: Enero - Octubre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Huaura.

Meta 2013: 30 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	30
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete	Verificación técnica en campo y gabinete	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Huaura).

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rímac - vigilancia y monitoreo de la calidad de Agua; y fiscalización de autorización de vertimientos

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales otorgadas

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	89	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
21	42	68	89

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rímac	Informe	4
Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rímac	Informe	80
Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.	Publicación	1
Asistencia técnica para la gestión de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de la cuenca del río Rímac.	Informe	5

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 6 488 000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 784,907 (RO: 729,907; RDR: 55,000)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rímac

Meta 2013: 04 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con Identificacion de Fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo por cada trimestre, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, monitoreo participativo, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rímac.

Meta 2013: 21 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán las acciones de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en las empresas ubicadas en el ámbito de la cuenca del río Rímac

Estrategia de ejecución:
Se realizarán acciones de fiscalización de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento de aguas residuales industriales y municipales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				21
Detalle cualitativo de la programación				Informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 03: Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Tarea eliminada.

Tarea 04: Asistencia técnica para la gestión de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de la cuenca del río Rímac.

Meta 2013: 05 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se determinará una estrategia de aproximación a los distritos y una compilación de datos de los mismos para generación de información para la toma de decisiones respecto a los Proyectos de Inversión Pública (PIP) de los cuales se priroizará su ejecución.

Estrategia de ejecución:
Coordinaciones directas con las autoridades municipales a fin de recabar la información necesaria sobre la cuenca del río Rímac, a fin de establecer una matriz que permita priorizar los proyectos respecto a su importancia y viabilidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			5	
Detalle cualitativo de la programación			Informes sobre coordinaciones realizadas con los gobiernos locales respecto a asistencia técnica para la gestión de Proyectos PIP de la cuenca del río Rímac	

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Julio – Setiembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Evaluación de los recursos hídricos del río Rímac - Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rímac

Nombre del Indicador de Producto: Número de Estudios de evaluación de Recursos Hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	2	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to Trimestre
--	--	--	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Estudio de delimitación de la faja marginal	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 6 488 000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.110,080 (RO)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de delimitación de la faja marginal

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Elaboración de un estudio técnico que comprende: Levantamiento de información hidrometeorológica, levantamiento topográfico, transito de avenidas, determinación de los caudales máximos para periodos de retorno de 50 y 100 años. Delimitación de la faja marginal, y documentación de la faja marginal en los ríos de Chillón, Rimac, Lurin, en los tramos de 0+00 al 0+50.

Estrategia de ejecución:
Se contratará personal especializado y se contaran con servicios especiales de levantamiento geográfico, en colaboración con instituciones competentes como los Gob Locales, COFOPRI, Registros Públicos e INDECI.
La DCPRH s encargará de supervisar y asesorar el estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.30	0.40	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe parcial que contiene: Levantamiento topográfico. Información hidrometeorologica, información topográfica de ciudades y areas productivas (COFOPRI	Informe parcial que contiene: Estudio hidrológico, transito de avenidas, determinación de las zonas de riesgo, y áreas de inundación para periodos de retorno de 50 y 100 años.	Estudio Final conteniendo la delimitación de la faja marginal de los riós Chillón, Rimac, Lurin

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Estudio de determinación del caudal ecológico

Esta Tarea no se ejecutará.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.	Fís.	Fin.
Meta Presupuestal 042 : Gestión de los Recursos Hídricos a nivel de Cuenca Hidrográfica					1,586,020		1,812,284		1,870,072		1,899,542		140,000		140,000		158,254		165,229		183,229		153,229		112,860		112,860		112,860		163,220		141,401
INDICADOR 1: NUMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto		Sistemas	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto		R.D.	592		592		592		592																							
Dirección																																	
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del ONGRH de su ámbito.			Informe Trim.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																																	
Tarea 06: Aplicar sanciones por infraccion a la normatividad en materia de aguas.			R.D.	58		58		58		58		3		6		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	64		64		64		64		2		2		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).			R.D.	36		36		36		36		--		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.			R.D.	35		35		35		35		2		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.			Informe Mens.	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecucion de los planes de descarga de las presas de recreación.			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.			R.D.	472		472		472		472		32		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.			R.D.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.D.	4		4		4		4						1						1						1				1	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.			R.D.	23		23		23		23		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	45		45		45		45		1		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.D.	63		63		63		63		5		5		6		5		5		6		6		5		5		5		5	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	44		44		44		44				4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	45		45		45		45		1		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 21: Autorizar la ejecucion de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtencion de derechos de uso de agua.			R.D.	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 22: Emitir opinion tecnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica			Opinion	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorizacion para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Información																																	
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidraulica publica y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdiccion.			Reporte Mens.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																																	
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.			Estudio	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.			Estudio	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterizacion y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.			Estudio	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.			Estudio	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.			Informe Mens.	--		--		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 33: Identificacion de Fuentes Contaminantes en la cuenca del rio Huaura.			Informe	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--	
Tarea 34: Monitoreo de la Calidad del Agua.			Informe Técnico	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--	
Meta Presupuestal 048: Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza					27,000		106,500		106,500		106,500								26,625		26,625		26,625		26,626								
Indicador: Numero de estudios de monitoreos concluidos.	Producto		Estudio	4		4		4		4																							
Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Mala			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chilca			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Lurín			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Asia-Omas.			Estudio	1		1		1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestal 049: Derechos de Uso de Agua Consolidados					235,000		255,000		235,000		235,000		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,570		19,580
Indicador: Licencias de uso de agua	Producto		Licencia	120		120		120		120		--		--		--		--		--		30		--		--		30		--		--		60	
Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua - Chillón-Rimac-Lurín.			Licencia	60		60		60		60		--		--		--		--		--		30		--		--		30		--		--		--	
Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua - Barranca.			Licencia	30		30		30		30		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		30	
Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua - Huaura.			Licencia	30		30		30		30		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		30	
Meta Presupuestal: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rimac					1,800,000		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--
Indicador: Porcentaje de avance del plan			Porcentaje	20		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 01 : Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rimac			Informe	4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02 : Programa de fiscalizacion de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rimac			Informe	80		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03 : Publicacion de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac.			Publicacion	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Estudio de delimitacion de la faja marginal			Estudio	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Estudio de determinacion del caudal ecológico			Estudio	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestal 050: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rimac - vigilancia y monitoreo de la calidad de Agua; y fiscalización de autorización de vertimientos					--		1,018,642		1,404,942		784,907		7,100		5,500				36,758		12,325		60,164		30,966		136,574		33,615		83,960		208,964
Indicador: Numero de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.	Producto		Informe	--		84		89		30						1				1				1		2		3		7		7		9	
Tarea 01 : Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rimac			Informe	--		4		4		4						1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02 : Programa de fiscalizacion de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rimac			Informe	--		80		80		21						--		--		--		--		--		--		--		7		7		7	
Tarea 03 : Publicacion de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac			Publicacion	--		1		1		--						--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Asistencia técnica para la gestion de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de la cuenca del río Rimac.			Informe	--		--		5		5						--		--		--		--		--		1		2		2		--		--	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Supervisor
Unidad

Meta Presupuestal 132: Evaluación de los recursos hídricos del río Rimac - Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rimac					--		481,368		262,368		110,080								--		--		--		--		--		--		36,694		36,694		36,892
Indicador: Número de Estudios de evaluación de Recursos Hídricos concluidos.	Producto		Estudio	--		2		2		1																							1	
Tarea 04 :Estudio de delimitación de la faja marginal			Estudio	--		1		1		1		--		--		--		0.1		0.1		0.1		0.1		0.1		0.2		0.1		0.1		0.1	
Tarea 05 :Estudio de determinación del caudal ecológico			Estudio	--		1		0.3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
TOTAL (S/.)					3,348,020		3,653,795		3,578,872		2,935,829		166,740		165,080		172,814		236,192		211,760		259,598		190,051		268,014		166,055		273,354		419,534		406,637

Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Ing. HELLEN EVARO ROJAS Subdirectora de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua, se ubica en el Departamento de Lima, comprende la Provincia de Huaura, con los distritos de: Vegueta, Huaura, Caleta de Carquin, Huacho, Hualmay, Santa María, Sayan, Santa Leonor, Checras, Paccho y Leoncio Prado; la Provincia de Oyon, con los distritos de: Oyon, Andajes, Pachangara, Naván, Cochamarca, Caujul y la Provincia de Huaral, que comprende una parte del Distrito de Ihuarí; siendo la ciudad de Huacho el mayor centro urbano, localizado en la costa, a 149.5 Km. al norte de Lima.

La superficie geográfica total de la cuenca Huaura, desde sus cumbres altas (Cordillera Occidental) hasta la orilla del Mar Peruano (Océano Pacífico), es de 6,054.08 Km2; comprende: la cuenca natural del río Huaura que tiene 4,440.20 Km2, a la cual se ha anexado las ínter cuencas de San Felipe-Medio Mundo y la Irrigación Santa Rosa, cada una con 269.28 y 1,344.60 Km2, respectivamente. En la cuenca del Río Huaura, el área productora del recurso (arriba de 2250 msnm) es de 2,928 Km2.

En la cuenca alta existen varias lagunas, siendo seis las más importantes y significativas en almacenamiento y abastecimiento hídrico para el valle Huaura las siguientes: Cochaquillo, Surasaca, Patón, Anamaray, Goyllarcocha y Yuracocha, cada una almacenan un volumen útil de 28.00, 25.00, 5.00, 1.60, 1.50 y 1.50 MMC, respectivamente, proporcionan un caudal sostenido durante el estiaje, manteniendo un régimen hidrológico regular del río Huaura. Son regulables las Lagunas de Cochaquillo, Surasaca y Patón. El río Huaura es el principal cauce de la cuenca Huaura, se origina de la confluencia de los ríos Patón y Quichas, recoge las aguas del Río Checras, Quebrada de Cochamarca y Río Chico.

La disponibilidad hídrica de la cuenca en cabecera del valle, normalmente se dispone de las estaciones hidrométricas Alco y Sayan. Según la estadística histórica (1,960 a 2,007), la subcuenca del Río Huaura, ha descargado un caudal mínimo de 5.60 m3/seg. y un máximo de 158.9 m3/s. Los caudales restituidos a Régimen Natural - Estación Alco Sayan - periodo 1912 a 2004, la media mínima mensual se presenta en el mes de setiembre con 10.51 m3/s (28.55 MMC) y la máxima se presenta en marzo con 64.25 m3/s (172.10 MMC). Siendo el volumen anual promedio de 844.63 MMC. De los valores de los caudales naturalizados, empleando la metodología de Weibull y haciendo uso del programa SIH del INRENA, obtenemos que la disponibilidad hídrica del río Huaura al 75% de persistencia, el caudal promedio anual es 18.77 m3/s y el volumen promedio anual 589.67 MMC, al 60% de persistencia el caudal es 22.45 m3/s y el volumen 704.90 MMC. Se estima que el 90 % del agua subterránea se aprovecha para fines de Uso Poblacional y Pecuario. Cabe mencionar que la población de Huacho es abastecida con subterránea. Es notorio que el volumen de explotación no es significativo o tenga incidencia en el valle.

El ALA-Huaura, también es responsable de registrar y controlar el uso del agua con fines No Agrarios en la cuenca, según el Padrón respectivo, a la presente fecha se tiene registrados a 58 unidades operativas con fuentes de agua Superficial y Subterránea, que representa a 31 usuarios: 02 mineros, 06 Energéticos, 02 Industriales, 06 Acuícolas y 09 de Uso Poblacional, la mayoría de estos últimos usan agua subterránea.

En el Valle Huaura existe una Junta de Usuarios, conformada por 17 Comisiones de Regantes. La actual Junta Directiva de la Junta de Usuarios Huaura, periodo 2007-2009, está reconocida por Resolución Administrativa Nº 043/2007-GRL.DRA/ATDRH. En el Valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8220 usuarios, 10940 predios, 30,688.74 hectáreas (ha.) bajo riego (22685.50 ha. con Licencia y 8003.25 ha. con Permiso). En los pequeños valles interandinos de la cuenca Huaura, se cuenta con el Padrón de Usuarios de Agua de Riego del año 2002, teniendo el registro de 12,997 predios sumando una superficie total de 4,835.60 ha. y una extensión bajo riego de 4,315.05 ha, conducidas por 5,510 usuarios.

En el valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8,302 usuarios, 11,041 predios, 30,797.702 hectáreas (ha.) bajo riego (21,308.03 ha. con Licencia y 9,488.98 ha. con Permiso).

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **HUAURA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
		786	850	1,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	AL 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to Trimestre
218	441	617	786

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	48
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	RA	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	10
	Persona	500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica	RA	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Exped.	70
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Exped.	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Exped.	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Exped.	10
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Exped.	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Exped.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,300.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 9,200.

Duración: Enero – Diciembre 2012.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 486,143.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaura

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUAURA

Meta Presupuestal: 047: Atención al usuario Local de Agua HUAURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	786		786		786		786		65		73		77		72		77		74		73		73		78		72		76		21	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	48		48		48		48		--		3		6		3		5		4		3		3		6		3		5		4	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidraulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		1		--		1		1		1		--	
			Persona Capacitada	500		500		500		500		50		50		50		50		50		50		50		--		50		50		50		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidraulica.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extinción de licencias, autorizaciones y sucesiones.			Expediente	70		70		70		70		5		5		7		5		7		5		7		5		7		5		7		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		2		2		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		1				1		--		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	6		6		6		6		--		1		--		1		--		1		1		1				1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		1		1				1		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificacion o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Directivo de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	10		10		10		10		--		1		1		1		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidraulica.			Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidraulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudacion de la retribución economica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	8		8		8		8		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	8		8		8		8		--		1		--		1		--		1		--		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volumenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					406,160		475,797		461,143		486,143		36,000		35,000		40,486		40,479		40,479		40,479		38,110		38,110		38,000		47,000		47,000		45,000	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY-HUARAL

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chancay-Huaral, tiene como ámbito toda la cuenca del río Chancay-Huaral, comprendiendo a la provincia de Huaral con sus 12 distritos, además del sistema Puajanca conformadas por las lagunas de Cochauman (Puajanca Alta), Barrosococha, Verdecocha, Minachacan, Pucacocha (Puajanca Baja), pertenecientes a la cuenca del Mantaro, las localidades de Quipan y Marco del distrito de Huamantanga pertenecientes a la provincia de Canta, cuyo ámbito va desde los 50 msnm hasta los 5000 msnm, que es la divisoria continental

La cuenca del río Chancay-Huaral comprende un área de 327,900 hectáreas, la misma que abarca desde los terrenos ubicados en lugares donde se origina el río Chancay-Huaral, hasta terrenos ubicados en lugares donde convergen las aguas del río con el Océano Pacífico. La Cuenca cuenta con área agrícola total de 27,279.64 ha, (8.32%).

El sistema hidrográfico del río Chancay-Huaral, tiene como origen el nevado de Raura, situado al Nor oeste de la Provincia de Canta, específicamente en las lagunas de Verdecocha, Acoscocha, Lishucocha, las cuales se encuentran ubicadas en el entorno del glaciar Alcoy, lugar donde se origina el río Reglampi, el mismo que tiene un recorrido de sur este a nor este hasta confluir con el río Baños, conjuntamente con el río Vichaycocha dan origen al río Chancay-Huaral, continuando su recorrido con la dirección de este a oeste, hasta desembocar en el pacifico. De la cadena de lagunas que dan origen al río Chancay-Huaral, ocho lagunas son las que se encuentran represadas y reguladas para su descarga, de acuerdo a la necesidad del valle, éstas lagunas son: Quisha, Aguashuman, Yuncan, Cacray, Chungar, Rahuite, Chancan, Uchumachay. La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforado diariamente en la estación de Santo Domingo-Saume. El río Chancay en su recorrido abastece a 37 canales de derivación, 19 en la Margen Derecha y 18 en la Margen Izquierda y tiene una capacidad de conducción que fluctúa entre 4.79 a 48.94 m3/seg., cuya longitud total es de 144 Km., permitiendo atender a 21,476 Hás. bajo riego, beneficiando a 6,086 usuarios.

La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforada diariamente, en la estación hidrométrica de Santo Domingo-Saume, registrándose los caudales máximos, mínimos, promedio mensual y la masa hídrica, que son evaluados en el mes. En toda la cuenca se utilizan 390.48 millones de m3 anuales de agua, de los cuales 383.88 millones de m3 (98.03%) se utilizan para el riego de los cultivos. Los usos restantes del agua representan en conjunto una reducida proporción (1.7%) del uso total. Los Pozos subterráneos que se encuentran en el valle considerando a los pozos artesianos para consumo humano, pozos a tajo abierto y tubulares para uso agrícola son en total 4067 de agua, distribuidos de la siguiente manera 2431 pozos en Huaral, 1080 pozos en Chancay y 556 pozos en Aucallama; la mayoría de ellos no cuentan con la autorización respectiva por parte de la Autoridad de aguas. La napa freática es mayormente libre, siendo su fuente de alimentación las aguas que se infiltran en la parte alta de la cuenca, así como también las infiltraciones de las aguas provenientes del río Chancay, canales de riego y de las tierras de cultivo.

ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO

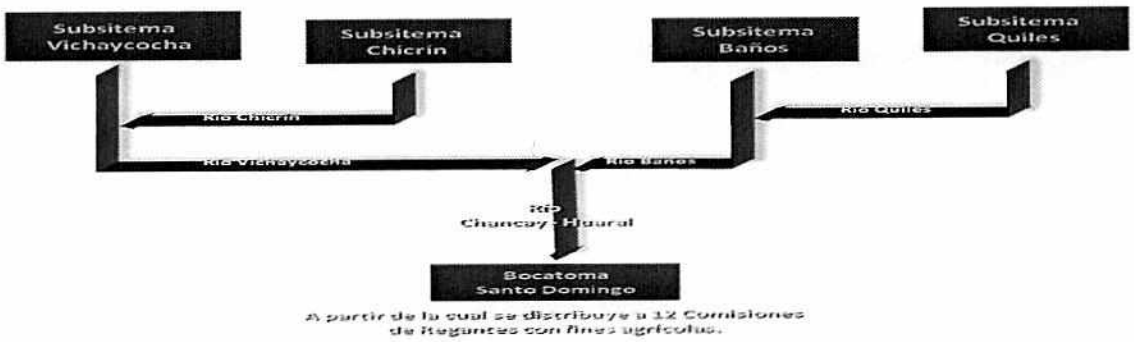

A partir de la cual se distribuye a 12 Comisiones de Regantes con fines agrícolas.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **CHANCAY-HUARAL**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,912	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
354	893	1,423	1,912

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	60
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas	RA	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	6
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	40
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Exped.	140
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas	Exped.	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Exped.	10
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	Exped.	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	Exped.	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	Exped.	8
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Exped.	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Exped.	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	Exped.	6
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos	Exped.	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua	Documento	400

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,912.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400.
Duración: Enero – Diciembre 2013
Presupuesto 2013 (PIM): S/.453,855.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chancay-Huaral

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHANCAY-HUARAL
Meta Presupuestal: 048: Atención al usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																					
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,912		1,912		1,912		1,912		49		117		158		181		181		177		175		177		178		183		190		116	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2		2		2		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		20		20		--		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		1,200		1,200		--		60		120		120		120		120		120		120		120		120		60	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	6		6		6		6		--		--		1		1		1		--		--		1		1		--		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	40		40		40		40		--		5		10		7		--		--		--		--		--		7		10		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	140		140		140		140		10		10		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extincion de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	10		10		10		10		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			Expediente	10		10		10		10		--		--		1				1		1		1		1		1		2		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			Expediente	10		10		10		10		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		2		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	8		8		8		8		--		--		2		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	6		6		6		6		--		1		1				1		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	4		4		4		4		-		1		--		--		1		--		--				1		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		1				1		--		1		1		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificacion o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		6		6		--		--		1		1		1		1		--		1		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	400		400		400		400		33		33		33		33		35		33		33		33		33		35		33		33	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hidricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sancion.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervision	6		6		6		6		--		1		--		--		1		--		1		--		1		1		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volumenes de agua almacenes en reservorios y lagunas revaluadas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidraulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidraulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la cuenca en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					372,545		461,000		426,566		453,855		31,045		31,045		39,891		39,891		39,891		39,891		34,000		34,000		34,000		38,000		38,000		54,201

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEZANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHILLON-RIMAC-LURIN

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín comprende el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, ubicadas en las provincias de Lima, Provincia Constitucional del Callao, Canta, y parte de la provincia de Huarochirí, abarcando una superficie de 9,364.38 km2.

El río Chillón, es de régimen semi-regulado. En época de estiaje, que se presenta de agosto a mediados de diciembre, los recursos hídricos para el riego provienen de las lagunas reguladas Chuchón, Azulcocha y Leoncocha, hasta un volumen aproximado de 19.2 MMC, con un caudal máximo de 1.8 m3/seg. El río se presenta caudaloso en los meses de máximas avenidas (mediados de diciembre - abril). La descarga media mensual histórica es de 8.97 m3/seg., la descarga mínima de 0.59 m3/seg. y la descarga máxima de 180 m3/seg. ocurrida en el mes de marzo de 1964. Las descargas al 75% de persistencia varían de 1.12 m3/seg. en el mes de septiembre a 14.65 m3/seg. en el mes de marzo. Tiene como afluentes varias quebradas, siendo la más importante la quebrada de Arahuay.

El río Rímac, tiene su origen en el nevado Uco a 5,100 m.s.n.m. en la cordillera occidental de los andes, también es de régimen semi regulado, en la medida que en su cuenca alta existe 21 lagunas que almacenan un volumen útil aproximado de 284.3 MMC Como consecuencia de las regulaciones y transvase de recurso hídrico que se llevan a efecto en la parte alta de la cuenca, el comportamiento de la descargas del río Rimac está sujeto a las alteraciones, las que son más notorias, en las épocas de estiaje, donde los caudales regulados incrementan significativamente el caudal base. En forma referencial se puede mencionar que el caudal promedio es de 26.25 m3/seg. El caudal máximo de 91.55 m3/seg. Registrado en marzo de 1,973 y un caudal mínimo de 11.12 m3/seg.

El río Lurín, es de régimen irregular y de carácter torrentoso con marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, la descarga máxima registrada es de 12.12 m3/seg. y la mínima de 0.00 m3/seg. Con una media anual de 4.61 m3/seg.

En las tres Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, durante los meses de estiaje, se presenta déficit de agua por ser las demandas superiores a las disponibilidades, siendo la Cuenca Hidrográfica del Río Lurín el más crítico. En estas Cuencas Hidrográficas se observa una gran fragmentación de las unidades agropecuarias, así el 50% de las unidades agropecuarias, corresponden a superficies menores de 3 hectáreas que ocupan el 70% de la superficie agrícola; esta situación dificulta la aplicación de economías de escala en la producción agropecuaria, el uso racional del recurso hídrico y el riego eficiente.
La expansión urbana, viene afectando el uso de las tierras agrícolas, debido a la sustracción de los cultivos por parte de los pobladores, lo cual limita la siembra de cultivos, afectando económicamente a los agricultores, así como la eliminación de los canales de riego, caminos de vigilancia y accesos.
Oficialmente en la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín se encuentran registradas 3 Juntas de Usuarios con un total de 46 Comisiones de Regantes y 12,826 usuarios; la Junta de Usuarios Chillón tiene 15 Comisiones de Regantes con 2,705 usuarios, la Junta del Rimác 15 Comisiones con 2,991 usuarios y la Junta de Usuarios de Lurin, 16 Comisiones con 7,130 usuarios.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **CHILLÓN-RIMAC-LURIN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,663	1,500	2,806	3,000	3,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	AL 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
556	1,377	2,067	2,806

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua	RA	11
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas	RA	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	7
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	10
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Exped.	480
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas	Exped.	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Exped.	50
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta	Exped.	19
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Exped.	50
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua	Exped.	480
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Exped.	9
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Exped.	35
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	36
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua	Documento	600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos :2,806.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'432,741.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN

Meta Presupuestal: 043: Atención al usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,806		2,806		2,806		2,806		122		184		252		262		256		303		265		214		211		303		260		186	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	11		11		11		11		--		3		--		1		2		--		2		1		--		2		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterraneas.			R.A.	3		3		3		3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		20		20		--		1		2		2		2		3		2		1		1		3		2		1	
			Persona Capacitada	1000		1000		1,000		1000		--		50		100		100		100		150		100		50		50		150		100		50	
Tarea 04: Emite opinion previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracion de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	7		7		7		7		--		1		1		--		1		--		2		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A	10		10		10		10		--		1		2		1		1		--		2		1		2		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extincion de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	880		880		480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extincion de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	8		8		4		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial.			Expediente	90		90		50		50		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste.			Expediente	12		12		12		12		1		2		1		1		2		1		1		1				2					
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste.			Expediente	35		35		19		19		1		1		2		2		2		2		1		3		1		1		2		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a éste, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	90		90		50		50		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	480		480		480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	9		9		9		9		--		1		--		--		1		2		--		1		2		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos lomoorales.			Expediente	84		84		35		35		2		2		2		4		4		4		4		3		2		3		3		2	
Tarea 15: Remitir a la OGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	66		66		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	1090		1090		600		600		20		30		50		60		60		50		60		60		60		50		50		50	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestion de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidraulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	6		6		6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		--		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	88		88		48		48		2		2		2		4		4		6		4		6		6		4		4		4	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volumenes de agua almacenas en reservorios y lagunas resultadas.			Reporte Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volumenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidraulica pública y privada.			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	22		22		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					873,025		1,142,015		1,261,218		1,432,741		47,133		61,415		103,349		103,349		103,347		103,346		123,300		123,300		186,104		186,104		169,694	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento -
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA-OMAS-CAÑETE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete se ubica en la cuenca del Río Cañete circunscrita políticamente en el departamento de Lima, comprende en la provincia de Yauyos los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Catania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Cacra, Catahuasi, Viñac, Madeán, Azángaro y Chocos; y en la provincia de Cañete los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Muevo Imperial y San Vicente de Cañete; comprende las cuencas Cañete, Mala, Omas y Topará.

El ámbito de la Sub Administración Técnica Mala Omas, comprende la Cuencas Hidrográficas de los Ríos Mala y Omas, desde el Litoral Marítimo hasta los 5 400 m.s.n.m. Se estima que abarca una extensión de 2,457.40 Km2, entre las cuencas hidrográficas de Cañete, Mala, Omas y Topará, y las ínter cuencas existentes.

De las unidades hidrográficas que comprenden esta Administración, las cuencas de Mala y Cañete son las más importantes en consideración a los recursos hídricos existentes. Respecto a estas cuencas se dispone de estudios y trabajos que permiten conocer la disponibilidad de agua, infraestructura hidráulica, así como los usos y derechos de agua ejercidos en estas cuencas. En la cuencas de Omas se cuenta con estudios a este nivel pero en la parte baja; y en la cuenca de Topará aún no se ha generado información sobre estos temas. De esta manera, según el pronóstico de disponibilidad de agua superficial al 75% de persistencia, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, los ríos Mala y Cañete presentarán para el año hidrológico 2012 – 2013. El río Cañete nace en la Laguna de Ticllacocha a 4 600 m.s.n.m. ubicada al pie de la cordillera Ticlla y Pichauarco, siendo su caudal incrementado en su inicio por las aguas de las lagunas Pomarada, Llica, Poscaracha, Chuspicocha, Pancarocha, Paviachata, Sacrococha, Pillacocha, Mallorocha, Paratuyero y del nevado Shiba.

La mayoria de los usos de agua poblacionales están en condición de informales. En la misma situación están los usos de agua tipo agrario, minero e industrial de las cuencas de Omas y Topará.

Dentro de los principales proyectos ubicados en esta Administración están: la Central Hidroeléctrica El Platanal, con una capacidad de 220MW, ubicado en la cuenca del río Cañete; y la Planta de Licuefacción de Gas Natural "Melchorita", con una capacidad para procesar 620 millones de pies cúbicos diarios de gas, construida en la entre las cuencas de Cañete y Topará. Ambos proyectos han iniciado sus operaciones en el año 2010.

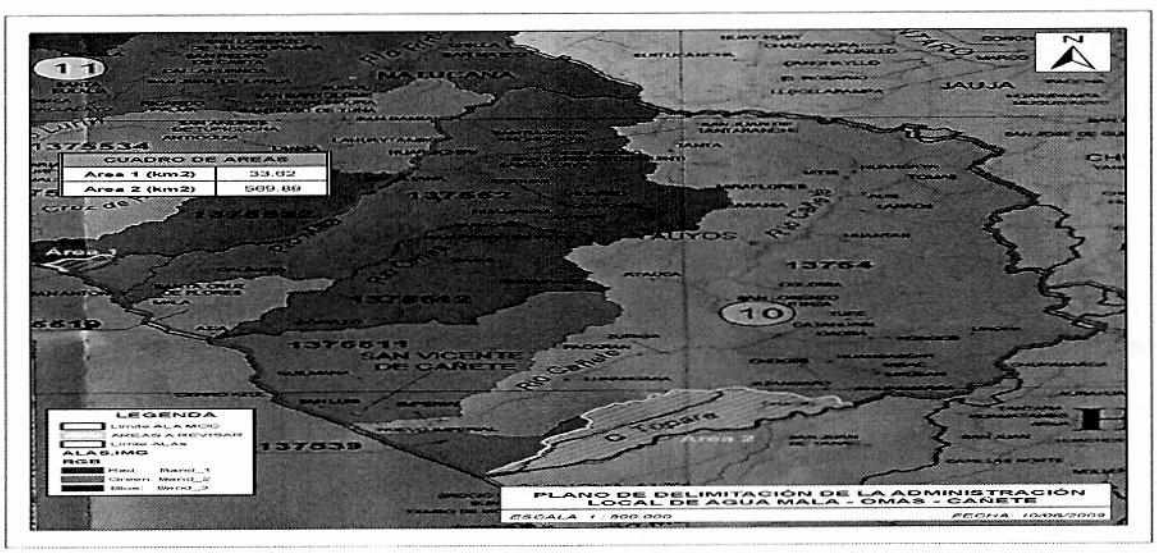

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **MALA-OMAS-CAÑETE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,800	1,900	2,046	2,150	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
319	885	1,456	2,046

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	RA	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Exped.	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Exped.	16
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	8
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Exped.	8
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua	Exped.	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Exped.	12
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Exped.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,740.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,230.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 649,935.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Meta Presupuestal: 045: Atencion al usuario Local de Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Numero de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,046		2,046		2,046		2,046		65		65		189		189		188		193		189		189		193		190		193		207	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterraneas.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitacion a usuarios de agua.			Evento	20		20		20		20		--		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		1,200		1,200		--		--		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 04: Emitir opinion previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extraccion de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinion Tecnica	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidraulica.			R.A.	20		20		20		20		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2		3		15	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones o servidumbres.			Expediente	120		120		120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	16		16		16		16		1		1		1		1		1		2		2		2		2		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	8		8		8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	8		8		8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	8		8		8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solucion de controversias por el uso del agua.			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sancion.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestion de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervision	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudacion de la retribucion económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusion y sensibilizacion.			Informe Mensual	8		8		8		8		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la informacion de las descargas diarias de los rios y de los volumenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medicion de caudal de la gestion en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		660,470		526,960		649,935		44,258		44,258		49,199		49,195		49,195		49,195		41,000		41,000		41,000		81,153		78,488		81,988	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Barranca tiene como ámbito de acción las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza. Las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza se encuentran ubicados en la región Central del Perú, formando parte de las provincias de Bolognesi y Recuay pertenecientes al departamento de Ancash, y de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Lima, siendo la superficie total en las tres cuencas de 8,144 Km2.
La cuenca del río Supe perteneciente al sistema hidrográfico del pacifico, cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura al Océano Pacífico de 1,008 Km2, y una longitud máxima de recorrido desde sus nacientes hasta su desembocadura de 92 Km. El curso del río Supe desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, es bastante sinuoso.
La forma general de la cuenca es la que caracteriza prácticamente a todos los ríos de costa, es decir, el de una Hoya Hidrográfica alargada de fondo profundo y quebrado, con pendiente fuerte, presentando un relieve escarpado y en partes abrupto, cortando con quebradas profundas y estrechas gargantas. Se ha establecido, en base a la reducida información disponible (6 años), que la descarga máxima ha sido de 60 m3/seg. Presentándose en gran parte del año totalmente seco.
La cuenca del río Pativilca es una de las más ricas en lo que a recurso hídrico se refiere, cuenta con una extensión aproximada de 4788 Km2. El río Pativilca, tiene su origen en las alturas del Distrito de Aquia, Provincia de Bolognesi.

El análisis de la información revela que el río Pativilca es de régimen irregular y de carácter torrentoso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas. La descarga máxima registrada ha sido de 490 m3/seg. y las mínima de 9.12 m3/seg. Con una media anual, aproximadamente, de 47.85 m3/seg. equivalente a un volumen medio anual de 1509879370 m3 . Es notorio, además el alto grado de concentración del volumen de las descargas en los meses de Diciembre a Abril y su escasez aunque no extrema en los meses de Julio a Setiembre. El rendimiento medio anual, resultado de la comparación entre él modulo anual y la extensión de la cuenca húmeda es de 409. 630 m3/K2
El río Fortaleza nace en las alturas de las lagunas de Huamblac y Macato (Cordillera Negra) del departamento de Ancahs, discurriendo sus aguas por las quebradas Upapampa y Moyocancha. Su mayor longitud, desde su naciente hasta su desembocadura es de 107 km. Su cuenca no es ancha y su caudal de agua es muy pequeño durante el año.

La cuenca del río Fortaleza posee una extensión aproximada de 2,348 Km2. De la cual el 55%, o sea 1,298 Km2, pertenece a la cuenca húmeda cuyo límite inferior ha sido fijado en la cota 2,000 m.s.n.m. Cabe destacar el hecho de que parte del área agrícola, que geográficamente se encuentra dentro del valle Fortaleza, es servida con los recursos provenientes del río Pativilca. El río Fortaleza, tiene características de régimen irregular y torrentoso, mostrando una clara variación en sus descargas, las que se concentran en los meses de Enero a Abril, siendo la descarga máxima registrada de 80 m3/seg. Y la mínima de cero, con un modulo anual de 2.41 m3/seg. Equivalente a un volumen medio anual de 76,012,861 m3. Esta masa significa un rendimiento promedio anual de 68,900 m3/Km2 de cuenca húmeda. En época de estiaje, el río se seca completamente, durante los meses de Mayo a Diciembre, presentándose dentro de este periodo descargas pequeñas y esporádicas. Debido a que el río Fortaleza se presenta seco la mayor parte del año y a que no existen obras de regulación, el desarrollo de la agricultura del valle se encuentra muy limitado, motivo por el cual la cuantificación y evaluación de los recursos hídricos se hace imprescindible para la elaboración de cualquier programa racional de aprovechamiento de agua.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **BARRANCA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,100	1,325	1,400	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do.Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
280	642	1,003	1,325

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	12
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas	RA	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	840
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	3
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Exped.	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Exped.	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Exped.	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Exped.	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Exped.	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Exped.	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Exped.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,100.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,057.

Duración: Enero – Diciembre 2012.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 495,221.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Barranca

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua BARRANCA

Meta Presupuestal: 044: Atención al usuario Local de Agua BARRANCA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.	Fis.	Fin.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,326		1,326		1,325		1,328		82		78		119		123		119		120		123		119		118		123		118		81	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	3		3		3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	41		41		21		21		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	840		840		840		840		40		40		60		80		80		80		80		80		80		80		80		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	3		3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--				1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			Expediente	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			Expediente	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecucion de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 19: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	360		360		360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervision	4		4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	4		4		4		4				1						1						1						1			
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas tecpladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesoreo, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		601,540		547,122		495,221		44,258		44,258		40,861		40,861		40,861		40,861		40,861		40,861		40,861		40,861		38,956	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA HUARMEY – CHICAMA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA HUARMEY-CHICAMA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Huarmey-Chicama, que cubre 37,110 km del departamento de La Libertad.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: La Libertad
Provincia: Trujillo
Distrito: Trujillo

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 930,134.00 (RO: 512,854, RDR: 417,280).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey-Chicama.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY-CHICAMA
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY-CHICAMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama.			Informe	4		4		4.00		4						1						1					1					1		
TOTAL (S/.)					1,765,175		1,022,665		1,875,018		930,134		147,098		147,098		72,846		72,846		72,846		72,846		72,846		72,846		40,000		40,000		46,016	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LIZANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA – LACRAMARCA - NEPEÑA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña tiene una extensión total de 6,774.06 Km2 dicho espacio físico abarca toda la cuenca baja y parcialmente la cuenca media y alta del río Santa correspondiente al área de drenaje del río Tablachaca por la margen izquierda; también, abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Lacramarca y Nepeña; así como, las tres (03) intercuencas formadas por pequeñas quebradas, que se encuentran ubicadas en la cuenca baja próximos al Océano Pacifico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente. Políticamente el ámbito de la Administración Local de Aguas Santa Lacramarca Nepeña se encuentra ubicado dentro de los territorios del departamento de Ancash cuya cobertura de la administración Local de aguas abarca en forma parcial a las provincias de Corongo, Huaylas, Pallasca, y Santa respectivamente.

Características Hidrográficas

Aguas abajo de la laguna Conococha, el río Santa se dirige hacia el Nor Oeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en la margen derecha. Conforme avanza el río se torna más torrentoso y en el lugar denominado Cañón del Pato, rompe la cordillera Negra y cambia de dirección hacia Este-Oeste; en la parte baja de la cuenca el río cambia nuevamente de dirección progresivamente hacia el Sur-Oeste con el que llega a desembocar en el mar. Los afluentes más importantes del río Santa son: Tablachaca, Manta, Quitaracsa, Cedros, Colcas, Parón, Llanganuco, Chancos, Quilcay, Olleros, Querocoha y Pachacoto.

Río Santa. Nace en la parte meridional de la Cordillera Blanca, en el nevado de Tucto, con el nombre de quebrada de Tucto, que es afluente de la laguna de Aguash, cuyo desaguadero vierte sus aguas en la laguna de Conococha y al salir las aguas toman el nombre de río Santa. En general, el río Santa es bastante sinuoso y accidentado. La pendiente promedio del río es 1.28%; sin embargo, en la parte media de la cuenca las pendientes son muy pronunciadas variando de 2.4% a 2.5%, presentándose un relieve escarpado y abrupto, y con gargantas muy estrechas que dan origen a un potencial hidroenergético muy importante. Desde sus nacientes, el río se desplaza en un valle de origen tectónico, encontrándose encajonado por las Cordilleras Blanca y Negra. Aguas abajo del lugar denominado Tanguche el valle se ensancha permitiendo la formación de un pequeño cono de deyección, el cual tiene aproximadamente 10 km de frente oceánico.

Río Lacramarca. Se origina por el aporte de las escasas precipitaciones estacionales que caen en la parte alta de la cuenca, la misma que por su magnitud es muy limitada, haciendo que el río esté mayormente sin agua, con descargas eventuales que se presentan en ciertos años, por lo que se considera como un río seco la mayor parte del año, ya que sus aguas no representan un aporte significativo en el desarrollo de las actividades. En la parte baja, se convierte en un dren principal que evacúa los excedentes de agua producto de los sobrerriegos que se aplican.

Río Nepeña. Se caracteriza por una pequeña hoya hidrográfica de forma alargada en su parte baja y ensanchada en las partes media y alta de la cuenca, presentando un relieve formado por dos unidades fisiográficas diferenciadas como: una Fisiografía de Montaña que cubre la parte media y alta de la cuenca y una fisiografía de Llanura aluvial que se localiza en la parte baja de la cuenca próxima al litoral. Es una cuenca deficitaria de recursos hídricos superficiales; para el desarrollo de su agricultura necesariamente dependen de las aguas subterráneas, así como de la derivación de las aguas del río Santa a través del Proyecto Chinecas.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Pre... Ing. HELL... LÉVANO RO... Subdirector... Unidad de Plane...

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **SANTA LACRAMARCA NEPEÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,259	1,380	1,480	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	AL 2do. Trimestre	AL 3er. Trimestre	4º. Trimestre
347	696	1,042	1,380

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	12
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de uso de agua.	RA	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	22
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	16
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	36
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	4
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	12
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,800
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	4
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	450

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,380.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 452,840.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua SANTA-LACRAMARCA-NEPEÑA

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua SANTA-LACRAMARCA-NEPEÑA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,381		2,381		1,380		1,380		115		116		115		114		117		118		114		115		117		115		115		103	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	85		85		12		12		6		7		7		6		7		7		7		7		8		7		8		8	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	20		20		4		4		1		2		2		1		2		2		1		2		2		1		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	6		6		22		22		0		0		1		0		1		1		0		1		1		0		1		0	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	8		8		16		16		1		1		0		0		1		1		1		1		0		1		1		0	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	2		2		4		4		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	6		6		4		4		0		1		1		0		1		0		1		0		1		1		0		0	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	1		1		1		1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	1		1		36		36		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	45		45		4		4		4		4		3		4		4		4		4		4		4		4		3		3	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica.			R. A.	8		8		1		1		8		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	6		6		12		12		0				1		1		1		1		0		0		0		1		0		0	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	1		1		6		6		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		24		24		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	840		840		1800		1800		70		70		70		70		70		70		70		70		70		70		70		70	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	350		350		450		450		25		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		25	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	25		25		8		8		2		2		3		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,095		540,735		486,110		462,840		27,355		46,716		31,971		43,179		24,517		26,294		47,680		39,681		39,680		39,680		39,680		46,410

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARAZ

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huaraz, tiene como ámbito la cuenca media y alta del río Santa, con un área total de 6,742.12 km2, propiamente el Callejón de Huaylas, las sub cuencas de Quitaracza, Coronguillo y Manta, en la margen derecha del río Santa; Huaylas, Tambo y Molinete en la margen izquierda del mismo río; se encuentra delimitada por las coordenadas geográficas: 8° 40' y 10° 20' latitud sur y 78° 10' y 77° 05' longitud oeste y por las coordenadas UTM : 140,000 mE a 260,000 mE y 8'888,000 mN a 9'080,000 mN. La Administración Local de Agua Huaraz, geográficamente, limita por el norte, con la Administración Local de Agua Santa – Lacramarca - Nepeña; por el sur con la Administración Local de Agua Barranca; por el oeste con las Administraciones Locales de Agua Santa-Lacramarca-Nepeña y Casma - Huarmey; por el este con las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Huari.

El recurso hidrográfico más importante es el río Santa, es un colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca del río Santa, tiene su origen en la laguna de Aguashcocha, la cual se halla ubicada en el extremo sureste del Callejón de Huaylas, a una altura aproximada de 3,944 msnm. Esta laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del río Tuco en la laguna Conococha.

El río Santa es uno de los más caudalosos de la Costa y en magnitud de cuenca solo es superado por la del río Chira.Se ha establecido que la superficie de la cuenca colectora húmeda es de 10,200 km2, es decir, que el 83% del área de su cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial.

El río Santa cuenta con un desarrollo longitudinal aproximado de 249 km, desde sus nacientes hasta su desembocadura, presentando una pendiente promedio de 1.4%, la cual se hace más pronunciada en el sector de 13 km de longitud comprendido entre las desembocaduras de las quebradas Cedros y Quitaracza, que forma el denominado "Cañón del Pato", en donde alcanza una pendiente del 4%. Aguas debajo de la laguna de Conococha, el río Santa se dirige hacia el noroeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en su margen derecha y cubierta por nieves perpetuas. Este río, conforme avanza hacia el noroeste, se torna más tumultuoso y violento hasta que en el lugar denominado "Cañón del Pato", logra romper la Cordillera Negra y, girando en una curva hacia la izquierda, llega posteriormente a desembocar al mar.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Huaraz se cuenta con tres lagunas reguladas ubicadas en la Cordillera Blanca que son las lagunas de Aguashcocha, Rajucolta y Cullicocha, la laguna Parón está en problemas con los comuneros de la Comunidad Campesina Dos de Mayo (provincia de Huaylas) por lo que la Duke Energy Egenor actualmente ya no lo está operando hasta solucionar el problema. Las otras tres lagunas son operadas por la empresa Duke Energy Egenor que utiliza las aguas con fines energéticos.

Los principales ríos y quebradas que descargan sus aguas al río Santa son: Por la margen derecha, los ríos Patishqo, Shiqui, Pachacoto, Yanayacu, Olleros, Pariac, Quilcay, Casca, Monterrey, Chavín, Ishinca, Marcara, Ucucharuri, Buin, Mancos, Ranrahirca, Áncash, Llullan, Blanco, Cedros, Quitaracza, Coronguillo y Manta, así como las quebradas Seca, Jashjas, Sachua, Punpancancha, Puncancha, Pucahuanca, Chaupis, Urpay, Arzobispo, Chocoruri, Callan, Catarata Grande, Catarata Chico y Palillo; y por la margen izquierda, se tiene los ríos Utcuyacu, Tomapata, Sincuna, Sipchoc, Santa Catalina, Laboruri, Secta, Huellap, Pacchac, Pukauran, Llacash, Poyor, San Luis, Ampu, Santo Toribio, Huashca, Pavas, Huata, Puka, Huaylas, Tambo y Molinete, así como las quebradas Alarcunca, Pushan, Amas Cancha, Monteyoc, Conopa, Tarashcuncha, Lirio Pampa, Ishcayacu, Cuncash, Yarahuarin, Cachiucru, Florida, Chiriac, Shipchac, Santa Catalina, Putucuta, Casha Coral, Yerbabuena, Antauran, Punyaruri, Potrero, Galgapo, Huacahuasi, Potrero Grande, Coccha y Collhuash.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el perÍodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,190	2,300	2,381	2,450	2,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
592	1,187	1,785	2,381

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	12
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial	RA	22
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	16
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	4
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	4
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	36
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	4
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	12
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,800
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	4
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	450

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,380.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,900

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.449,524.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaraz.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua HUARAZ

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto	2,900	Persona	2,381		2,381		2,381		2,381		195		198		198		199		197		199		199		200		199		197		203		196	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R.A.	12		12		12		12		1		1		--		1		1		2		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.A.	22		22		22		22		1		1		3		3		1		2		1		3		2		1		3		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	16		16		16		16		2		1		1		1		2		1		1		1		1		--		1		0	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.A.	4		4		4		4		--		1		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales			Opinión Técnica	36		36		36		36		2		4		2		4		4		1		4		4		1		4		4		2	
Tarea 10: Resolver en 1ra Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		1		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			R.A.	1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica			R.A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		1		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	6		6		6		6		--		1		1		1		--		1		1		--		--		--		1		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1800		1800		1800		1800		150		150		150		150		150		150		150		150		150		150		150		150	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.A.	4		4		4		4		--		1		--		--		--		1		--		1		--		1		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos			Expediente	4		4		4		4		--		1		--		1		--		--		1		--		1		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	450		450		450		450		37		37		37		37		37		37		38		38		38		38		38		38	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta			Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización			Informe Mensual	4		4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada			Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	4		4		4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica			Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R.A.	8		8		8		8		--		1		1		1		1		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					386,570		482,698		443,488		449,524		38,432		37,349		39,100		39,094		37,308		35,717		36,081		36,081		36,081		38,341		38,081		37,859	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CASMA - HUARMEY

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Casma - Huarmey abarca políticamente 25 distritos de siete (7) provincias del departamento de Áncash, con una superficie bajo riego inscrita de 23,699.24 ha, que hacen un total de 38,735 predios legalmente inscritos para un total de 18,052 usuarios.

El ámbito de la Administración Local de Agua del Valle Casma y Huarmey, está conformado por dos (2) Sub Distritos de Riego: El Sub Distrito de Riego Casma y el Sub Distrito de Riego Huarmey, para la atención de 20 Comisiones de Regantes así como de las funciones y responsabilidades con usuarios de agua de uso no agrario dentro de la gestión del recurso hídrico de la cuenca.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, existen dos (2) juntas de usuarios; Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Casma y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey- Culebras.

La Administración Local de Agua Casma Huarmey, cuenta con el uso de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Casma y Sechin en el ámbito del Valle Casma y en la parte baja se complementan para el riego de los cultivos con la fuente subterránea toda vez que en épocas de estiaje el agua superficial es deficitario; en el Valle Culebras se abastecen con el rio Culebras en épocas de avenidas siendo la fuente principal en este valle el agua subterranea, para el caso del Valle Huarmey se abastecen con la fuente del rio Huarmey y con agua subterránea de los pozos como complemento en épocas de estiaje.

En lo referente a la infraestructura de riego y drenaje, en su mayor parte es rústica, careciendo de estructuras de medición, por lo que no es posible efectuar un eficiente control y distribución de las aguas.

Respecto a información hidrológica no se cuenta con registros estadísticos, solo se tiene escasa información poco confiable que no permite establecer un análisis de disponibilidad hídrica y compararla con las necesidades de agua de los cultivos con el fin de realizar un balance hídrico entre oferta y demanda y determinar claramente los superávit o déficit del recurso agua. Igualmente, en las partes altas se carece de información real y ordenada, así como de organizaciones sin reconocimiento oficial.

Características Hidrográficas

Entre los ríos principales se tiene a Casma, Sechín, Huarmey y Culebras, donde se realizan los aforos correspondientes.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **CASMA – HUARMEY**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,00	1,780	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	AL 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
333	613	890	1,167

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	7
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	10
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	11
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	2
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	1
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	1
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	8
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	4
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	1
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	32
	Persona	1,639
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RA	1
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	58

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,167.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 635,115.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Casma – Huarmey.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. CHALLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local de Agua CASMA-HUARMEY

Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua CASMA-HUARMEY

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1,300	Persona	1,167		1,167		1,780		1,780		95		112		578		396		193		60		52		57		65		50		58		64	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	24		24		24		24		2		7		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	4		4		7		7		--		1		--		--		4		--		--		--		--		--		2		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	10		10		10		10		--		1		--		--		1		--		2		--		2		--		2		2	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	11		11		11		11		1		--		1		1		--		--		2		--		2		2		--		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	2		2		2		2		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	8		8		8		8		1		1		--		--		1		1		1		--		1		--		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	2		2		2		2		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		32		32		2		2		12		6		3		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	930		930		1639		1639		90		90		562		393		184		50		40		45		50		40		45		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	157		157		58		58				15		10		0		0		4		4		5		5		5		5		5	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	2		2		2		2		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	8		8		8		8		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	8		8		8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Identificación de fuentes contaminantes en la cuenca del río Casma.			Informe	--		--		4		4		--		--		--		--		--		--		--		2		2		--		--		--	
TOTAL					531,095		617,230		633,515		635,115		45,155		41,005		74,165		52,389		42,143		55,506		53,859		53,859		53,859		46,392		46,392		70,391	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOCHE-VIRU-CHAO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de delimitación de la Administración Local de Agua Moche- Virù- Chao, abarca las Cuencas hidrográficas de los ríos Moche, Virú, Chao así como el ámbito de las Inter Cuencas: Trujillo, Uripe, Pampa, Compositan, Guadalupito y el espacio comprendido por la parte baja de la margen derecha del río Santa hasta la confluencia del río Tablachaca. El área total del ámbito de influencia de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao es de 8,055.82 km2.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao, existen 5 Juntas de Usuarios, las mismas que hacen uso del recurso hídrico proveniente de las cuencas propias y cuenca del río Santa cuyas aguas son trasvasadas a través del canal Madre de la Irrigación Hidroenergético CHAVIMOCHIC.

En el valle de Moche, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son diez (10) y abarcan una extensión de 19,357.5419 ha de área total y bajo riego 7,561.0858 ha distribuidas en un total de 101 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 61 Comités de Usuarios. En el valle de Viru, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son seis (6) y abarcan una extensión de 11,609.6641 ha de área total y bajo riego 4,687.68 ha distribuidas en un total de 60 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 29 Comités de Usuarios. En el valle de Chao, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son tres (3) y abarcan una extensión de 1,306.8513 ha de área total y bajo riego 895.00 ha distribuidas en un total de 7 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 3 Comités de Usuarios. En el valle de Guadalupito abarca una extensión de 1,800.9119 ha de área total y bajo riego 1711.0588 ha distribuidas en un total de 6 bloques , en las cuales se tiene proyectado reconocer 6 comités de usuarios.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,950	2,000	2,107	2,200	2,300

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
511	1,025	1,542	2,107

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	100
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	1
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	8
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	8
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	8
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	60
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	6
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	47
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	5
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	32
	Persona	1,600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	2
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,050.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 768,428.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento, Presupuesto

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,107		2,107		2,107		2,107		133		186		192		136		189		190		135		189		193		134		190		241	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	100		100		100		100		8		8		8		9		9		8		9		9		8		8		8		8	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	8		8		8		8				1		1				1		1				1		1				1		1	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	8		8		8		8				1		1		1		1				1		1				1		1			
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	8		8		8		8						2				1		1				1						2			
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	8		8		8		8						2						2				2								2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	8		8		8		8						2						2				2						2			
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		6		6		6				1				1				1				1		1				1			
Tarea 10. Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	6		6		6		6		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		6	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	47		47		47		47		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		47	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	5		5		5		5						1				1						1		1				1			
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	32		32		32		32		2		3		3		2		3		3		2		3		3		2		3		3	
			Persona Capacitada	1600		1600		1600		1600		100		150		150		100		150		150		100		150		150		100		150		150	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		2		2																		1				1			
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	6		6		6		6		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					732,770		816,188		768,108		768,428		56,779		69,514		57,389		57,503		60,946		58,805		67,862		67,862		67,862		67,862		67,862		68,182	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHICAMA

DIAGNÓSTICO

La ALA Chicama se encuentra ubicado políticamente en los departamentos de La Libertad (80.6%) y Cajamarca (19.4%), en el primero comprende la provincia Gran Chimú y parte de las provincias de Ascope, Otuzco y Santiago de Chuco y en el segundo parte de las provincias de Cajamarca y Contumazá.

El ámbito de gestión de la Administración Local de Agua Chicama comprende la superficie total de la cuenca del río Chicama y las intercuencas, se encuentra dividido en dos (02) ámbitos Chicama (parte baja del valle) y Alto Chicama, teniendo como referencia la divisoria del caserío Punta Moreno.

El ámbito Chicama (parte baja) corresponde a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chicama con sede en la ciudad de Chocope y está sectorizado en cinco (05) Sectores de Riego y doce (12) Sub Sectores de Riego con seis (06) Comisiones de Regantes.
El ámbito Alto Chicama corresponde a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama-Cascas, el cual está sectorizado en cuatro (04) Sectores de Riego y 16 Subsectores de Riego con 15 Comisiones de Regantes.

La Cuenca del río Chicama se encuentra ubicada en el norte de la Costa del Perú y forma parte de la Cordillera Negra y Vertiente Occidental de los Andes, comprendido entre los paralelos 7° 21' y 8° 01' de Latitud Sur y los meridianos 78° 16' y 79° 28' de Longitud Oeste y está delimitado en 07 subcuencas principales, 05 de las cuales son subcuencas tributarias: Subcuenca Río Huancay, Subcuenca Río Chuquillanqui, Subcuenca Río Ochape, Subcuenca Río Santanero y Subcuenca Río Quirripano, y 02 conforman el cauce principal: Subcuenca Media y Subcuenca Baja.

El Río Chicama es su principal fuente de agua, es de orden 6 y tiene su origen en la Cordillera Occidental de los Andes a 4,300 metros sobre el nivel del mar, en la laguna Cayacullan y desemboca en el Océano Pacífico. Tiene un recorrido de 160 Km. durante el cual es alimentado por varios afluentes presentando en general un cauce irregular. Su régimen de descarga es torrentoso e irregular; produciéndose las mayores descargas generalmente en los meses de Enero a Marzo, las que representan aproximadamente el 50% de la masa total anual de agua, presentándose la época de estiaje en los meses de Abril a Diciembre. Según las estadísticas, las descargas medias mensuales tienen una variación desde 0.15 m3/s en el mes de Septiembre a 694.80 m3/s en el mes de Marzo, con una masa anual promedio de 456 MMC.

Otra fuente de agua superficial son las aguas de recuperación que corresponden a las aguas de filtraciones y aguas drenadas que se presentan en las partes bajas del valle de manera natural o inducida mediante zanjas de drenaje, con la finalidad de ser nuevamente aprovechadas para el riego. Existe un volumen anual estimado de 72.94 MMC, según se hace referencia desde el PCR 2005-2006 elaborado por la Junta de Usuarios de Riego Chicama; estos datos fueron estimados mediante aforos realizados en el año de 1994.

Según la actualización del Inventario de Pozos y Otras Fuentes de Agua Subterránea realizado por el Área Técnica de Aguas Subterráneas de la Administración Local de Aguas, al año 2006 se ha determinado un volumen total explotado en el Valle Chicama de 102.275 MMC, habiéndose determinado la existencia de 3,520 pozos; de los 1,650 pozos utilizados podemos determinar que 785 corresponden al uso agrícola, 824 son de uso doméstico, 14 para el uso pecuario y 27 son destinados a uso industrial.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **CHICAMA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
700	800	850	900	950

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
207	428	646	950

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	48
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	62
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	5
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial	RA	20
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	6
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	3
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	3
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	2
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	2
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	14
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	3
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	5
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	65

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 550.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 691,709.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chicama.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua CHICAMA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHICAMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																			
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	850		850		850		850		62		70		75		72		71		78		71		73		74		72		66		66	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	48		48		48		48		2		3		4		4		5		4		5		4		5		4		4		4	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	62		62		62		62		3		5		6		5		6		6		6		6		6		6		4		3	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	5		5		5		5				1				1				1				1				1					
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	20		20		20		20		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	6		6		6		6				1		1		1				1				1				1					
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	3		3		3		3						1						1				1									
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	3		3		3		3						1						1				1									
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	2		2		2		2						1						1													
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	2		2		2		2												1				1									
Tarea 10: Resolver en 1ra Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	10		10		10		10		1		1		1		1		1		1		1		1						1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	2		2		2		2																								2	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	14		14		14		14				1		2		1		2		1		2		1		2		1		1			
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	3		3		3		3						1						1				1									
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	5		5		5		5				1				1				1				1				1					
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	65		65		65		65		5		6		5		6		5		6		5		6		5		6		5		5	
Tareas de Soporte Institucional				862		862																													
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1				1						1			
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	4		4		4		4						1				1				1						1					
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica publica y privada.			Informe Mensual	6		6		6		6														1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	16		16		16		16		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	16		16		16		16		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	6		6		6		6				1		1		1				1				1				1					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					507,360		657,814		690,969		691,709		49,468		61,084		49,882		47,855		57,729		63,354		60,266		60,266		60,266		60,266		61,007	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
SANTIAGO DE CHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Santiago de Chuco, está ubicada en la Región La Libertad, Provincia Santiago de Chuco, distritos: Santiago de Chuco, Cachicadan, Santa Cruz de Chuca, Quiruvilca, Angasmarca, Mollebamba, Mollepata.

Geográficamente Santiago de Chuco, se encuentra ubicado en el Departamento de La Libertad, comprendida entre las coordenadas 07°57'00" y 08°40'00" de Latitud Sur y los meridianos 77°50´00" y 78°20´00" de Longitud Oeste. Las coordenadas UTM son Norte: 9099100; Este 811600.

Los beneficiarios agrarios de la ALA – Santiago de Chuco son 5,659 usuarios; los mismos que se encuentran organizados en la Junta de Usuarios Santiago de Chuco que comprende a 20 Comisiones de Regantes.

Las fuentes de agua principales de la ALA Santiago de Chuco, son los ríos: Angasmarca, Piscochaca, San Antonio, Chacomas Huaran, Patarata y Huaychaca; las lagunas: Las Verdes, El Toro, Los Angeles, Guachenga, Las Pushas.

Las principales quebradas son las siguientes Qda. Huacamarcanga, Qda. Colloche, Qda. Suyarida, Qda. Huaychaca, Qda. Lamball, Qda. Las Combas, Qda. Los Alisos, Qda. Tantal, Qda. Puente Piedra, Qda. Cerró Negro, Qda. San León, Qda. Chorro Blanco, Qda. Llaturpamba, Qda. Inchaca, Qda. El Manzano, Qda. Pampa Verde, Qda. Perejil, Qda. Quishuar, Qda. Quinuos Imbal, Qda. Tierra Blanca, Qda. Rio Barbo, Qda. El Suro, Qda. Potrero Chico, Qda. El Alizar y Qda. Chorro Colorado, Qda. Ojo de Agua, Qda. Condogorgo, Qda. Palo Amarillo y Qda. Shulguirán.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **SANTIAGO DE CHUCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,823	1,300	1,437	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
360	719	1,077	1,437

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	36
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	4
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	4
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RA	4
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	12
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	8
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	8
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	7
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	25
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	4
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	2
	Persona	1,241
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	88

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,800.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 502,166.00 (RO: 162,382, RDR: 339,784).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Santiago de Chuco.

Ing. CHELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua SANTIAGO DE CHUCO

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua SANTIAGO DE CHUCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 - Modificado JULIO		Programación 2013 - Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.	Fís.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,437		1,437		1450		1450		150		160		194		8		167		120		123		103		103		100		100		122	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	36		36		36		36		3		3		5		0		1		3		4		4		4		3		3		3	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	4		4		4		4		0		0		0		0				0		1		1		1		1		0		0	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		4		4		0		0		0		0				0		1		1		1		0		1		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	4		4		4		4		0		0		0		0		1		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	8		8		8		8		0		0		0		1		2		1		0		1		1		1		1		0	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	8		8		8		8		0		0		1		1				1		1		1		1		1		0		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	2		2		2		2		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		1		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		6		6		6		0		0		0		0		0		0		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	7		7		7		7		0		0		0		0		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		1		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	21		21		25		25		0		0		0		5		12		1		1		1		1		1		1		2	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	4		4		4		4		0		0		0		0		0		1		1		1		0		0		0		1	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		22		22		2		2		2		0		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		1241		1241		140		150		181		0		150		100		100		80		80		80		80		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	120		120		88		88		6		6		6		0				10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21. Realizar acciones de difusión y sensibilizacion.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	8		8		8		8						1		1				1		1		1				1		1			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Evaluación de recursos hídricos superficiales en las microcuencas de los ríos Caballo moro, Perejil y Chuyugual.			Estudio	--		--		1		1																		0.4				0.6			
TOTAL					371,470		393,154		549,439		502,165		21,408		26,900		24,793		35,098		28,952		30,313		64,162		64,162		64,162		55,464		55,462		34,289	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA UCAYALI

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
PERENÉ

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Perené está ubicada en la Región Junín, y comprende los territorios de los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco; según el siguiente detalle: Departamento de Junín, provincias de Junín, Chanchamayo, Concepción, Jauja, Satipo y Tarma, distritos de Ulcumayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki, San Ramón, Vitoc, Cochas, Comas, Monobamba, Ricran, Molinos, Apata, Río Negro, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Palca. Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica. Departamento de Huánuco, provincias de Puerto Inca y Pachitea, distritos de Codo del Pozuzo, Chaclla y Panao.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua, a medida que transcurren los años, se ha visto alterado, observándose menor disponibilidad de agua a través del tiempo y una mayor demanda del recurso para otros usos como poblacional, industrial, mineros, turísticos-recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios de la Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios; y hasta en la población misma.

En el ámbito de la ALA-Perené, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua. Se encuentra integrada por 150 usuarios, pertenecientes a cinco (5) Comisiones de Regantes, formalmente constituidas, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, el cual no se actualiza en forma permanente, ya que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas), cultivos, etc.

Asimismo, se cuenta con 395 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, fluvial, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con algunos retrasos en el pago de la retribución económica de uso de agua superficial y subterránea.

Se cuenta con un sistema de información sobre el caudal promedio del Río Tarma, hasta el mes de octubre, en la cual se puede observar que los caudales han variado desde 6,9 m3/seg., en el mes setiembre hasta 42,2 m3/seg., en el mes de marzo.

La deforestación viene avanzando desmesuradamente, se nota la presencia de áreas que son deforestadas y quemadas e incorporadas a la agricultura a través de ampliaciones de tierras para la agricultura y utilizando el agua, muchas veces sin las licencia correspondientes, a tal punto que en muchos casos no son registradas por la Junta de Usuarios, produciéndose una evasión en el pago de la tarifa, perjudicando el aspecto económico de dicha organización, así como produciéndose conflictos en uso y manejo del recurso hídrico.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **PERENÉ**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
600	800	941	1,000	1,050

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
231	471	711	941

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	10
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	6
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	--
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RA	10
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	25
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA.	10
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	6
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	2
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión Técnica	5
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	6
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	5
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	15
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	600
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	--
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	--
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 751.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,253.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 409,022.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Perené.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua PERENE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua PERENE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	700	Persona	941		941		941		941		76		76		79		79		80		81		80		81		79		74		79		77	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	10		10		10		10		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	6		6		6		6		1		--		--		--		1		1		--		1		1		1		--		--	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	10		10		10		10		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	25		25		25		25		1		2		3		2		2		3		4		2		1		1		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	10		10		10		10		--		1		1		1		1		1		2		1		--		--		1		1	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	6		6		6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	5		5		5		5		--		1		--		--		1		--		--		1		1		--		1		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	6		6		6		6		1		1		--		1		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	5		5		5		5		--		--		1		--		1		--		--		1		1		--		--		1	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	15		15		15		15		1		1		1		2		1		2		2		1		1		--		1		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--																			
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	4		4		4		4						1						1						1						1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		4		4						1						1						1						1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	6		6		6		6		--		2		--				2										2					
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					357,440		454,035		417,710		409,022		29,787		29,787		39,447		39,446		39,446		39,446		33,390		33,390		33,395		27,390		27,390		36,708

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
Ing. HELLEN LEGUIA ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TARMA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Tarma está ubicada en la Región Junín, políticamente integra los territorios de las provincias de Tarma, parte de Jauja y Junín, según el siguiente detalle: Provincia: Tarma, distritos: Palca, Acobamba, Huasahuasi, Tapo, Huaricolca, Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas y La Unión Leticia. Provincia: Jauja, distrito: Rieran; y Provincia: Junín, distrito: Ulcumayo.

Geográficamente está ubicada entre las coordenadas UTM 427000 – 446000 Este y 8799500 – 8729200 Norte, en la parte septentrional y occidental de los Andes, Cuenca Hidrográfica del río Tarma. El río Tarma nace de la confluencia del río Collana y Huantay, a su vez tiene varios ríos tributarios como Palcamayo, Palca, Huasahuasi y Ulcumayo.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Tarma, se ve alterado a medida que transcurren los años por la deforestación de las laderas de cuenca, falta de regulación de algunas lagunas existentes y la contaminación de las fuentes naturales, consecuentemente una menor disponibilidad de agua para las poblaciones que crecen e intensifican las actividades productivas en la industria, minería, turísticos – recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios agrarios de las Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios, y hasta en la misma población.

En el ámbito de la ALA Tarma, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua y retribución económica. Se encuentra integrada por 32 Comisiones y 284 Comités con 14,400 usuarios, benficiando a 4,488.81 ha, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, que se actualiza cada dos años, a pesar que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas, cultivos, etc. (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas).

Asimismo, se cuenta con 200 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con retrasos en el pago de la tarifa de agua.

La deforestación viene avanzando desmesuradamente, se nota áreas que son quemadas e incorporadas a la agricultura a través de ampliaciones de tierras para la agricultura y utilizando el agua, muchas veces sin las licencias correspondientes, a tal punto que en muchos casos no son registradas por la Junta de Usuarios, produciéndose distorsión en el rol de distribución de agua, evasión en el pago de la tarifa, perjudicando el aspecto económico de dicha organización.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,700	1,870	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	AL 2do. Trimestre	Al 3er Trimestre	Al 4to. Trimestre
471	973	1,486	1,870

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	6
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	2
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RA	12
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	24
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	12
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	3
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	10
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	1
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	32
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	24
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	6
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	4
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	180

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,870.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 506,516.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tarma.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua TARMA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua TARMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	960	Persona	1,870		1,870		1,870		1,870		122		170		179		182		188		132		179		135		189		131		128		125	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua			R. A.	6		6		6		6		0		1		1		0		1		0		1		0		1		0		1		0	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		2		2		0		0		0		1		0		0		0		0		1		0		0		0	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	3		3		3		3		0		0		0		0		1		0		1		0		1		0		0		0	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		6		6		6		0		0		0		0		0		1		0		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	10		10		10		10		1						1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica.			R. A.	1		1		1		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	32		32		32		32		1		1		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales			R.A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		30		30		30		2		3		3		3		3		2		3		2		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		1500		1500		1500		100		150		150		150		150		100		150		100		150		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.A.	6		6		6		6		0		0		0		1		2		1		1		1		0		0					
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		4		4		0		0		0		1		0		1		0		1		1		0		0		0	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	180		180		180		180		10		8		15		15		20		15		12		18		30		15		12		10	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los rios y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas			R. A.	6		6		6		6				1				1				1				1				1				1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					389,600		476,450		519,550		506,516		29,987		29,967		41,554		41,554		41,551		41,551		48,918		48,918		48,918		43,918		43,918		45,782

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PUCALLPA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pucallpa comprende las Provincia de Padre Abad (Aguaytía), departamento de Ucayali, Cuenca del río Aguaytía; Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Departamento de Ucayali, Cuenca del río Ucayali; Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, Cuenca del rio Pachitea; Provincia de Contamana, Departamento de Loreto, Cuenca del río Ucayali.

Los ríos de la selva conducen grandes cantidades de agua como el caso del río Ucayali un Caudal promedio anual de 17,000 m3/seg., tienen pequeñas pendientes, largos recorrido y fuertes inestabilidad y tendencia a la variación de su curso. Solo se puede entender la diversidad de la oferta hídrica y su riqueza si se considera los contrastes agudos que existen. La región de la selva dispone de una gran cantidad de agua, sin embargo los problemas con el recurso hídrico se derivan de la fuerte contaminación de sus cuencas, por parte de los vertimientos de las poblaciones asentadas en sus riberas y los usos productivos del agua, que son también vertidos a las fuentes naturales.

La infraestructura es escasa, apenas con algunas obras de captación y canales de tierra, estas a su vez se han venido deteriorando por las condiciones del clima (altas precipitaciones), han llevado a que se realice una agricultura a poca escala en los cultivos, viene haciendo que los agricultores realicen una agricultura de subsistencia basándose esta problemática entre las siguientes dificultades, infraestructura hidráulica, organización de la comisión de regantes.

Ante la carencia de agua de buena calidad para el consumo humano viene realizándose la construcción indiscriminada de pozos de extracción de aguas subterráneas, sin contar con las respectivas autorizaciones. La idiosincrasia del agricultor de la zona ha venido dificultando las acciones de organización en las comisiones de regantes, existiendo un total desinterés en la conformación de esta, es así como esta Administración ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta organización mediante reuniones y asambleas, con el fin de conformación y fortalecimiento de estas.

La falta de georeferenciacion de las áreas inundables hace que exista un desorganizado uso de las tierras. Los trabajos que viene realizando COFOPRI hacen necesaria trabajo de delimitación de la faja marginal.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua PUCALLPA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,700	1,800	2,731	2,800	3,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
666	1,348	2,026	2,731

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	80
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	30
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	6
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial	RA	30
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	80
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	80
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RA	80
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	RA	8
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Opinión	70
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	36
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	1
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	2
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	RA	80
	Evento	40
	Persona	1,200
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	700
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	8
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,731.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,041.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 396,450.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Pucallpa.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEMUS ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua PUCALLPA

Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua PUCALLPA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,731		2,731		2,731		2,731		220		219		227		228		224		229		234		223		221		232		231		241	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	80		80		80		80		5		5		5		7		7		7		8		8		8		6		6		8	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	30		30		30		30		2		2		3		2		2		2		3		3		3		4		2		2	
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	6		6		6		6				1		1		1				1		1				1		1					
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial.			R. A.	30		30		30		30		2		2		3		2		2		2		3		3		3		4		2		2	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	80		80		80		80		5		7		6		7		6		7		7		6		6		8		8		7	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	80		80		80		80		5		7		6		7		6		7		7		6		6		8		8		7	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	80		80		80		80		5		7		6		7		6		7		7		6		6		8		8		7	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	8		8		8		8				1		1		1				1		1				1				1		1	
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	70		70		70		70		6		4		5		6		6		6		7		8		6		5		6		5	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	1		1		1		1												1													
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	3		3		3		3						1										1									
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	80		80		80		80		7		8		6		6		5		6		7		6		8		5		6		6	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	40		40		40		40		3		3		3		4		3		4		4		3		3		4		3		3	
			Persona Capacitada	1200		1200		1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	700		700		700		700		60		52		60		60		60		58		60		50		50		60		60		70	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	8		8		8		8				1		1				1		1		1		1						1		1	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volúmenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	24		24		24		24		2		2		2		2		2		3		2		2		2		1		2		2	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					350,970		455,895		426,430		398,450		29,247		29,247		39,741		39,740		39,740		39,740		34,830		28,830		28,830		28,830		28,845	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Aguas Atalaya, políticamente se ubica en el departamento Ucayali, jurisdiccionalmente abarca la Provincia Coronel Portillo parte del distrito Iparía; Provincia Atalaya, distrito Raimondi, Tahuanía, Sepahua y Yurua; Provincia y distrito Purus; en el Departamento Junín, Provincia Satipo, distrito Río Tambo y en el Departamento Madre de Dios, Provincia Tahuamanu, distrito Iñapari.

La Administración Local de Aguas Atalaya, se ubica en una zona de Selva, es ahí donde se da inicio al gran corredor amazónico, con abundante agua no aprovechada, sus 2 billones de M3 representan el 26 % del agua del total nacional; la red hídrica cuya troncal es el río Ucayali, tiene una longitud de 2,885 Km (unión del río Tambo y Urubamba), discurre de sur a norte, conformando 502 ríos y afluentes. Geográficamente, se ubica entre la latitud 07° 20' 56" y 11° 27' 26" y longitud 70° 30' 14" y 75° 57' 53". Hidrográficamente, se encuentra entre las cuencas del río Tambo, Urubamba, Ucayali y Purús, que pertenecen a la vertiente del Atlántico.

Se tiene registrado una disponibilidad de agua aproximada de 192'999,420 M3, de las cuales 173'553,880 M3 es de uso agrario; 1'817,218 M3 es de uso no agrario. La diferencia discurre por los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali. Predomina el Bosque húmedo tropical, Clima cálido – húmedo, con variaciones que conforman la época seca y lluviosa. Presenta un rango de precipitación de 1535 a 2100 mm/año, Ciclo lluvioso (FEB – MAY), Ciclo Seco (JUN – AGO), Ciclo semi seco (SET – NOV), Ciclo semi lluvioso (DIC – ENE).

La Temperatura, entre 20 °C a 36 °C. La HR media anual es 83.50%, disminuye de JUL a OCT, dirección del viento de Norte a Sur (velocidad de 1.4 m/s). El área sembrada es 43,359 hás; los principales cultivos son maíz amarillo duro, yuca, plátano, papaya, fríjol, maní, cacao, café.

La agricultura es temporal y migratoria, se desarrolla en áreas inundables como son: playas, islas, barrizales, restingas bajas, medias y altas, suelos de altura.

Se considera limitaciones el no existir organizaciones como: Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes o Comités de Riego; Informalidad en usufructuar las áreas inundables; Poca disposición de parte de los usuarios, entidades públicas y privadas por formalizar las autorizaciones y permisos de usos de agua; Limitado conocimiento de la nueva y moderna legislación en materia de aguas.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua ATALAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	700	1,116	1,250	1,300

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
277	557	840	1,116

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.	RA	24
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.	RA	8
Tarea 03: Remitir expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Exped.	2
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraúlica multisectorial.	RA	10
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	24
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RA	24
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RA	16
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RA	--
Tarea 09: Emitir opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.	Opinión	6
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	RA	8
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.	RA	--
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	RA	2
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.	RA	6
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	900
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RA	60
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Exped.	6
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	20

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 689.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 345,099.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Atalaya.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ATALAYA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ATALAYA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		Programación 2013 -Modificado JULIO		Programación 2013 -Modificado NOVIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
												I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos	Producto		Persona	1,116		1,116		1,116		1,116		93		93		91		95		92		93		103		93		87		96		90		90	
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir licencias de uso de agua.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Otorgar, modificar o extinguir permisos y autorizaciones de usos de agua.			R. A.	8		8		8		8		--		1		1		1		--		1		1		--		1		2		--		--	
Tarea 03: Remite expediente a la DGCRH para el otorgamiento de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 04: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R. A.	10		10		10		10		1		1		--		1		1		1		1		1		1		1		--		1	
Tarea 05: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R. A.	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R. A.	16		16		16		16		1		2		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1	
Tarea 08: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Emite opinión previa para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo, en cauces naturales.			Opinión Técnica	6		6		6		6		1		--		--		2		--		--		2		--		--		1		--		--	
Tarea 10: Resolver en 1ra. Instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.			R. A.	8		8		8		8		1		--		1		--		1		1		1		1		1		--		1		--	
Tarea 11: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			R. A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Reconocer a las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidraulica.			R.A.	2		2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 13: Aprobar la determinación de fajas marginales.			R.A.	8		8		8		8		1		--		--		--		1		1		1		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	900		900		900		900		75		75		75		70		80		75		80		75		70		75		75		75	
Tarea 15: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.A.	60		60		60		60		5		5		5		10		--		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 16: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		6		6		--		1		1		1		--		--		1		1		--		1		--		--	
Tarea 17: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	20		20		20		20		2		2		1		1		2		2		2		1		2		1		2		2	
Tareas de Soporte Institucional																																			
Tarea 18: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 19: Recopilar y evaluar la información de las descargas diaria de los ríos y de los volumenes de agua almacenados en reservorios y lagunas regulados.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		4		4		1		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 23: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales.			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica.			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R. A.	4		4		4		4		--		--		1		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					343,415		455,145		420,210		348,033		28		28,618		30,298		30,298		30,298		30,298		30,298		30,298		30,298		30,298		30,298		15,181

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

La Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende desde Jequetepeque a Tumbes y dirige en su ámbito territorial la gestión de los recursos hídricos.

Desde su creación, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla ha direccionado su accionar con la mística de administrar los Recursos Hídricos, en función de La Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su reglamento DS N° 001-2010-AG y demás normas complementarias.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Jequetepeque-Zarumilla, hace necesario la consolidación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de la Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
0	1	4	4	4

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	1	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos.	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2'238,314.00 (RO: 9,081 y RDR: 2'229,233).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de Uso de Agua otorgados.

Unidad de Medida: Resoluciones Directorales.

Fundamento: De acuerdo con las funciones establecidas en el ROF de la ANA, la AAA Jequetepeque-Zarumilla efectúa el otorgamiento de Derechos de uso de agua en su ámbito jurisdiccional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las Resoluciones Directorales emitidas, que otorgan derechos de uso de agua.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes trimestrales y expedientes administrativos sobre derechos de uso de agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	300	360	400	400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
90	180	270	360

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	360

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 360
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 4 Informes Trimestrales

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción:
Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la Dirección de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción:
Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:
Coordinar con todas las áreas de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción:
Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA V
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Sub Directora
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución:
Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	2
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 30 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución:
Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	7	8	7
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 13 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución:
Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 3 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:
Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción:
Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA V
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción:
Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución:
Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción:
Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:
Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de ...

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 360 Resoluciones Directorales

Descripción:
Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	75	75	75	75
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 4 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	2	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 25 Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Programación

Descripción:
Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	17	6	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 24 Resoluciones Directorales

Descripción:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 4 Resoluciones Directorales

Descripción:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de P...

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 28: Realizar el estudio de glaciares y lagunas altoandinas.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en elaborar estudio mediante recopilación de información existente sobre lagunas altoandinas, mediante esta tarea se propone realizar estudios de lagunas altoandinas, en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Estrategia de ejecución:
Recopilación de información existente en coordinación con las ALAs y otras instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en elaborar estudio sobre evaluación del rendimiento en el tiempo y en el espacio de las fuentes naturales de agua, producto del efecto del cambio climático en las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, y ser reportados en el Sistema Nacional de INformación de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las ALAs e instituciones afines a los recursos hídricos como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en elaborar éstudio de caracterización sobre aguas subterráneas e inventarios de pozos en explotación, recopilando estudios hidrogeológicos en las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, para ser registrados en Sistema de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y consolidar información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 31: Elaborar estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en formular el estudio sobre el estado situacionalñ de las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, que sirva de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos y supervisar su cumplimiento.

Estrategia de ejecución:
Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, que permitan elaborar los estudios que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar su cumplimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de	Recopilación de	Recopilación de	Recopilación de	Estudio

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

la programación	información	información	información	

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: Doce (12) Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal : Monitoreo de acuíferos - Jequetepeque - Zarumilla.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	7	8	--	--

Resultado para el año 201 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	8

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Olmos.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chira	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Alto Piura.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Zaña	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Jequetepeque	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Tumbes	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 390,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'900,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIM): S/. 155,000

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Olmos.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Olmos (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chanacay - Lambayeque (Lambayeque).

Duración: Mayo – Diciembre 2012.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento